



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública  
en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Ramos Garcia, Deisy Margot ([orcid.org/0000-0003-2208-2433](https://orcid.org/0000-0003-2208-2433))

**ASESORES:**

Dr. Heredia Rojas, Felix Vicente ([orcid.org/0000-0003-2857-8704](https://orcid.org/0000-0003-2857-8704))

Mg. Zuñiga Rodriguez, Manuela Teresa ([orcid.org/0000-0002-6376-5073](https://orcid.org/0000-0002-6376-5073))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO — PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

A mis padres, quienes son mi fuerza y motor diario para lograr mis objetivos, por su apoyo incondicional en cada etapa desarrollada y culminada.

A mi sobrina Nicol, para que comprendas que el estudio y el trabajo responsable siempre tiene recompensas y satisfacciones.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres, por su soporte y apoyo en cada proyecto que inicio.

Al alcalde de la entidad donde se desarrolló la investigación, por la accesibilidad, tolerancia e información que me brindó para cumplir con mis objetivos.

A mi querido amigo Ronald Malca, por tu apoyo siempre, porque sin ti este paso no lo hubiera retomado y a Oscar Gonzales por ser uno de mis grandes ejemplos para seguir preparándome académica y laboralmente ¡Gracias!

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis .....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos .....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos .....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN .....	26
VI. CONCLUSIONES .....	32
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Situación del presupuesto participativo.....	19
<b>Tabla 2</b>	Situación de los proyectos de inversión pública.....	20
<b>Tabla 3</b>	Análisis de normalidad de la distribución .....	21
<b>Tabla 4</b>	Relación del presupuesto participativo y PMI .....	22
<b>Tabla 5</b>	Relación del PP y formulación y evaluación de proyectos .....	23
<b>Tabla 6</b>	Relación del PP y ejecución de proyectos de inversión .....	23
<b>Tabla 7</b>	Relación del PP y funcionamiento de proyectos de inversión.....	24
<b>Tabla 8</b>	Relación del PP y los proyectos de inversión pública .....	25

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Esquema de la investigación.....	19
-----------------	----------------------------------	----

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo. El estudio fue de tipo básico, enfoque cuantitativo; diseño no-experimental, transversal descriptivo y alcance correlacional. La muestra fue de 30 servidores públicos que laboran en la entidad y se encontraban vinculados a los proyectos de inversión y presupuestos participativos, el muestreo fue no probabilístico de tipo censal, según conveniencia del investigador. Se aplicó la encuesta y como instrumento 02 cuestionarios, los cuales fueron validados por tres expertos y se aplicó la prueba de Alpha de Cronbach para la confiabilidad. Los resultados obtenidos indicaron un coeficiente de 0.463, lo cual demostró una correlación positiva, media y significativa entre sí; además una significancia de 0.010, lo cual determinó la existencia de una correlación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, en base a ello se concluyó que la inclusión de la población en los procesos presupuestarios incide significativamente sobre la programación, formulación, ejecución y funcionamiento de los proyectos de inversión pública desarrolladas por la municipalidad distrital de una provincia de Cutervo.

**Palabras clave:** Presupuesto participativo, inversión pública, gestión pública.

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between the participatory budget and public investment projects in a district municipality in the province of Cutervo. The study was of a basic type, quantitative approach; non-experimental, descriptive cross-sectional design and correlational scope. The sample consisted of 30 public servants who work in the entity and were linked to investment projects and participatory budgets, the sampling was non-probabilistic of the census type, according to the convenience of the researcher. The survey was applied and 02 questionnaires as an instrument, which were validated by three experts and the Cronbach's Alpha test was applied for reliability. The results obtained indicated a coefficient of 0.463, which demonstrated a positive, average and significant correlation with each other; In addition, a significance of 0.010, which determined the existence of a correlation between the participatory budget and public investment projects in a district municipality of the province of Cutervo, based on this it was concluded that the inclusion of the population in the budget processes significantly affects the programming, formulation, execution and operation of public investment projects developed by the district municipality of a province of Cutervo.

**Keywords:** Participatory budget, public investment, public management.

## I. INTRODUCCIÓN

En el año 2002 se promulgó la Ley Base de la Descentralización, se dio carta abierta para que la participación ciudadana se haga presente de forma obligatoria en los gobiernos regionales y locales, sin embargo, después de tantos años, a la fecha es necesario replantear ciertas normas que permitan garantizar el correcto funcionamiento de las medidas establecidas para tal fin, de esta manera lograr que la inclusión de la población brinde decisiones lógicas y pensadas (Vásquez y Godoy, 2021). Así el presupuesto participativo, es comprendido como el instrumento de gestión pública que determina el presupuesto interanual de los gobiernos de la mano con representantes de la población, de manera que se logre vincular a las necesidades de la ciudadanía y a potenciar la eficiencia de los servicios brindados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

A nivel internacional, Aleksandrov y Timoshenko (2018) en Rusia, señaló que el PP es un instrumento en la gestión pública que posibilita mejorar las condiciones vida de las personas mediante políticas y medidas consensuadas, sin embargo, presentan limitaciones como una participación ciudadana basada burocrática y estricta e iniciativas ciudadanas presionadas por mecanismos para rendir cuentas, donde el lenguaje era apenas comprensibles para los ciudadanos. Por otro lado, en Rumania, Boc (2019) describió cómo el presupuesto participativo mejoró la aceptación y puesta en marcha de proyectos de inversión pública en Cluj-Napoca, reduciendo numerosas trabas burocráticas, llegando a votarse en 2018, un total de 47 proyectos de 164 que fueron presentados, lo que significó una importante mejoría con respecto a años anteriores.

Asimismo, para Pape y Lerner (2016) en los EE.UU., el presupuesto participativo creció significativamente, con más de 50 procesos en una docena de ciudades durante el 2015, sin embargo varios estudiosos indicaban que los desafíos aún estaban presentes y existían retos que aún estaban presentes, como objetivos poco definidos respecto a la equidad, falta o inexistente motivación de los agentes participantes, así como normativas y burocracia limitantes que impiden que el aporte de la participación ciudadana sea mayor.

En el Perú, el Congreso de la República (2003) según Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, definió el presupuesto participativo dentro de la programación presupuestal interanual, esta norma tiene por fin reunir las

opiniones de la ciudadanía y priorizar las necesidades que esta presentaba, para luego incluirlas en los presupuestos públicos que se programan de manera anual y finalmente ejecutarlos, para así lograr cumplir con las metas propuestas, buscando siempre el bienestar de la sociedad.

Sin embargo, para Ferré et al. (2023) la calidad del presupuesto participativo varía en cada lugar, ya que en algunos lugares los procesos están bien establecidos y se presenta la participación adecuada, mientras que en otras localidades la informalidad se hace presente; esto se encuentra influenciado por el grado de educación, concientización, transparencia, capacidad de las autoridades y por la participación ciudadana. Por otro lado, la corrupción es otro factor que prevalece en estos procesos, ya que a pesar que pueda existir la presencia ciudadana, esta puede incluir autoridades que sólo buscan beneficios personales o que tengan un conocimiento limitado de la realidad local (Aquiye et al., 2021). Así también, de acuerdo a los hallazgos obtenidos en la investigación de Olivas et al. (2021) en el gobierno regional de Loreto, indicaron que 67.9% de los representantes civiles manifestaban una muy baja satisfacción ya que sus demandas principales no eran cubiertas y que las obras dispuestas eran entregadas fuera de tiempo.

A nivel local, en el distrito de Cutervo, se realiza cada año los procesos de presupuesto participativo, sin embargo, se logró identificar diversos factores que han impedido un adecuado desarrollo, tal como la baja participación ciudadana, una elevada proporción de la población no cuenta con información sobre los proyectos de inversión que se discuten, así como su importancia en el logro de las metas institucionales, siendo un gran reto para la priorización de estos proyectos.

Por otra parte, los proyectos de inversión, de acuerdo a Baranauskiene y Alekneviciene (2019) indican que no producen ingresos suficientes para el estado, ya que están enfocados en la satisfacción social y los beneficios que se puedan obtener económicamente hablando se vinculan directamente con el beneficio social, de acuerdo a ello la creación de las inversiones públicas es influenciada por las carencias sociales de un lugar en específico. Sin embargo, Cárdenas (2019) señaló que ejecutar proyectos de inversión logró mejorar el bienestar ciudadano en el distrito de Marías en Huánuco, donde se llegó a cubrir al 100% de los ciudadanos con agua potable, a un 96.8% con el servicio de saneamiento y a un 100% de la población con electricidad; para ello se tuvo que conocer las necesidades

poblacionales, de modo que se priorice los puntos importantes de la administración estatal, siendo el presupuesto participativo un medio para lograr esto.

De acuerdo a lo indicado se planteó la siguiente interrogante ¿Cómo se relaciona el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo? Asimismo, el informe se justificó teóricamente ya que se realizó con el fin de aportar a los conocimientos que se tiene referente a la participación ciudadana y la importancia que tienen en las decisiones durante la programación del presupuesto de las entidades. En cuanto a la justificación metodológica se consideró adecuadas técnicas de recojo de datos para cumplir con los objetivos propuestos; así también, la justificación social se basó en los aportes que los resultados arrojaron, los cuales muestran la realidad de los procesos participativos y basado en ello permiten buscar soluciones para las demandas presentes y futuras de los ciudadanos enfocados siempre en servicios de calidad, finalmente la justificación practica se basó en brindar información relevante para la optimización de los procesos de presupuesto participativo y eliminar la burocracia de estos en la institución municipal.

Para dar solución al problema indicado, se propuso como objetivo principal determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, asimismo, se plantearon los objetivos específicos siguientes: a) Establecer la relación del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo. b) Medir la relación entre el presupuesto participativo y la formulación y evaluación de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo. c) Identificar la relación entre el presupuesto participativo y ejecución de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo. d) Identificar la relación entre el presupuesto participativo y funcionamiento de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo. Finalmente, como hipótesis se planteó, H1: Existe relación significativa entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, H0: No existe relación significativa entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

## II. MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación, se revisó investigaciones similares relacionadas a las variables inmersas; entre ellos, los más relevantes se enfocaron a nivel internacional, nacional y local.

Es así como a nivel internacional, se encuentra Temblador (2020) con su estudio donde el objetivo fue analizar las consecuencias de los presupuestos participativos en democracia a través de un análisis de los dos años de procesos en Long Beach desde 2014 hasta 2016; la muestra fueron las personas en todos los niveles del proceso y los que tenían funciones designadas o creadas para dar inicio con el proceso; la investigación fue semi cualitativa, la encuesta y el cuestionario se usaron para recolectar datos. Se concluyó que la participación ciudadana tiene la capacidad de crear un cambio real e innovador, además si los representantes se unen y trabajan colectivamente en crear procesos equitativos sostenibles, se promovería el compromiso, el empoderamiento y la equidad.

Así mismo, Villavicencio (2019) en su estudio donde planteó como objetivo evaluar los procesos de formulación del presupuesto participativo en el espacio ciudadano para mejorar la distribución de los recursos estatales en las parroquias rurales de los cantones en la ciudad de Napo; la muestra fue de 382 personas, y su metodología fue descriptiva, con un enfoque cuantitativo, se usó como técnica de la investigación documental y la encuesta, en base a ello los resultados arrojaron una correlación positiva y significativamente alta, con incidencia del 93.90% respecto a la intervención ciudadana durante el desarrollo de estos procesos; asimismo con un índice de 74.6% de incidencia, se obtuvo una correlación positiva y fuerte respecto a la viabilidad en las inversiones y el desarrollo social de las parroquias, por ello se concluyó que para un buen desarrollo de la provincia, se necesita formular políticas de acción que busquen el desarrollo social, ya que estas son la base sobre el que se construye una nación progresista.

Por otra parte, Mattei et al. (2022) desarrolló un estudio donde su objetivo fue entender qué cambios en el diseño de la entidad, el presupuesto participativo logra mejorar con la participación de los ciudadanos, aquí la muestra fue de 100 municipios italianos, el muestreo seleccionado es internacional, dicha investigación fue deductiva, con un análisis comparativo cualitativo. Así los resultados indicaron que el diseño del presupuesto participativo puede elaborarse perfectamente y ello

no garantiza un buen desarrollo, así como una norma no asegura una gobernanza participativa. Basado en ello, se llegó a la conclusión de que ejecutar el presupuesto participativo no garantiza un vínculo con los ciudadanos y que algunas de sus configuraciones pueden potenciar la participación de la población más que otras.

A su vez, Garrido y Montecinos (2018) en su estudio donde el objetivo fue brindar componentes empíricos a la controversia sobre las realidades donde se desenvuelven los procesos participativos, se utilizó el método comparativo del diseño del presupuesto participativo y para recolectar datos se aplicaron las entrevistas semiestructuradas y revisión de fuentes secundarias. Los resultados indicaron que República Dominicana es el lugar donde más entidades desarrollaron este mecanismo, así entre 2003 y 2005 los municipios que hicieron uso de esta forma de gestión presupuestal aumentaron en un 300%; por otro lado, se evidenció una relación directa y una influencia positiva entre la ejecución de las obras y la presencia de autoridades en este proceso, ya que son ellos quienes deciden el monto destinado a gastos de inversión. Así se concluyó que la voluntad política y la participación ciudadana es determinante para provocar procesos exitosos, además las normas son consideradas sólo una variable interviniente para provocar procesos de mayor inclusión y participación ciudadana.

Falanga y Hahn (2020) en su estudio donde realiza un análisis comparativo de los patrones de difusión en Brasil y Portugal sobre presupuesto participativo, se obtuvo como resultado que existen objetivos que explican la manera de cómo están estructurados los enfoques participativos de cada país, mientras que en Brasil, la finalidad de estos es el logro de objetivos en la redistribución socioeconómica; en Portugal la finalidad es recuperar la confianza de la población; por ello se concluyó que el presupuesto participativo aclamado por diversos personajes como la innovación democrática más poderosa del mundo en ambos países, sin embargo, la forma como se llevan son diferentes, por los objetivos perseguidos en cada país.

Por otro lado, en las investigaciones previas dentro del contexto nacional, se tiene a Tito (2022) quien en su estudio desarrolló como objetivo principal establecer el vínculo entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión que se realizan en el departamento de Apurímac; con 108 trabajadores como muestra, se usó la recolección de información y el cuestionario, dicho estudio fue básico, no experimental, transversal, descriptivo y correlacional; los hallazgos arrojaron la

presencia de una correlación entre las variables estudiadas, con un coeficiente de, 595, confirmando la relación moderada y significativa al nivel 0,01; además con un coeficiente de ,459 confirmó también una correlación entre la participación ciudadana y los proyectos de inversión, con una relación moderada y significativa al nivel 0,01; finalmente con un coeficiente de ,521, confirmó una correlación entre transparencia y proyectos de inversión, con lo cual concluyó que la participación ciudadana se encontraba relacionado con varias iniciativas de inversión y que estos se relacionan con la participación de los ciudadanos, la transparencia y otros.

De igual manera, Buendía (2017) en su tesis donde su objetivo fue determinar el vínculo entre el presupuesto participativo y la gestión de la municipalidad, según las percepciones de los funcionarios administrativos en la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, se trabajó la encuesta y el cuestionario para la recolección de datos a 98 funcionarios de la entidad, quienes fueron la muestra. El estudio fue hipotético deductivo, no-experimental y correlacional. Los hallazgos y conclusiones mostraron una correlación positiva significativa entre las variables en estudio, con un coeficiente de 0.719; una correlación positiva significativa con coeficiente del 0.833 entre el presupuesto participativo y el planeamiento y desarrollo de la administración municipal; una correlación significativa entre presupuesto participativo y la dimensión organizacional de la administración municipal, con un coeficiente de 0.535 y finalmente una correlación significativa entre procesos participativos y la evaluación y control con un coeficiente de 0.384. De acuerdo a ello, se concluyó que existía pruebas para asegurar la presencia de una correlación significativa entre las variables estudiadas.

Por otro lado, Rodríguez (2020) en su estudio donde el objetivo principal fue determinar la relación entre el PP y la participación ciudadana del Distrito de San Luis, utilizó una muestra de 97 ciudadanos con los que se trabajó la encuesta y el cuestionario; este trabajo fue no-experimental, transversal-correlacional. Los resultados arrojaron una relación significativa de  $p < .01$  y moderado de  $r = 0.696$  entre las variables en estudio, de ello se confirmó la relación entre las variables indicadas, basado en ello se evidenció los contados proyectos priorizados en el presupuesto participativo, debido a la poca inclusión ciudadana, además se observó que el 93,8% de la muestra, señalaron un nivel regular del manejo del

presupuesto participativo mientras que un 6,2% indicaron que era deficiente, esto es evidente ya que el número de proyectos ejecutados fue inferior a los propuestos.

Por otro lado, López (2020) en su estudio donde planteó como objetivo definir la relación entre el presupuesto participativo y la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Picota, donde la indagación fue básica, no experimental, correlacional y se utilizó como muestra el total de proyectos priorizados determinados en las actas de los procesos durante el periodo 2017 al 2020; la recolección de información se trató bajo un análisis documental y se trabajaron 2 listas con datos estructurados y estandarizados. Los hallazgos indicaron que la dimensión “financiera” del presupuesto participativo obtuvo el 56% de cumplimiento bajo y la dimensión de ejecución de proyectos obtuvo el 20% de bajo cumplimiento, los resultados destacaron la fase de ejecución en post inversión de proyectos, alcanzando un 100% de cumplimiento bajo, por lo tanto se concluyó demostrado una relación entre las variables estudiadas, sin embargo no fue significativa porque el coeficiente fue de 0.752, que correspondía a una correlación positiva alta con una significación de 0.000.

De manera similar, Sevillano (2023) en su estudio donde el objetivo principal se enfocó en determinar cómo se relaciona el nivel de vida de los pobladores y la inversión realizada por la Municipalidad de Tumbes, donde la muestra fue de 194 habitantes, bajo un estudio descriptivo, correlacional, no experimental y usando los métodos inductivo, deductivo, analítico y estadístico; la recolección de datos fue documental, la encuesta y la entrevista con el cuestionario como instrumento. Los hallazgos encontrados indicaron que, con una probabilidad de confianza del 95%, la inversión pública de la entidad en estudio tuvo relación positiva con el nivel de vida de su población, también que  $r = 0,000$ , esto significó que la inversión pública tuvo una relación positiva con la generación de infraestructura para su población, por tanto se concluyó con la presencia de una relación positiva fuerte entre la inversión estatal y las condiciones de vida de la población, es decir a mayor presencia de inversión mejores condiciones de vida en la población, asimismo la inversión realizada por la entidad en estudio, se relacionó de manera positiva pero moderada, con la creación de infraestructura para su población.

Por otra parte, referente a los estudios previos a considerar para el contexto local, se puede mencionar a Limo (2022) quien en su informe formuló como objetivo

determinar los vínculos presentes entre la participación de los ciudadanos para proyectos de la gestión de usuarios de una municipalidad provincial, fue descriptivo-correlacional, no-experimental, cuantitativo y transversal; la muestra abarcó a 80 agentes participantes del proceso, a los cuales se les aplicó la encuesta y el cuestionario como herramienta. Los hallazgos obtenidos indicaron una tendencia de siempre general con el 77% y nunca general con el 2%, de ello se concluyó con la existencia de un estrecho vínculo de la participación de los ciudadanos para proyectos de la gestión de usuarios de una entidad provincial.

De manera similar, Vargas (2022) formuló en su informe como objetivo principal determinar el grado de satisfacción ciudadana en el desarrollo urbano y la relación existente con la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Cutervo; con una muestra de 380 ciudadanos con quienes se trabajó la encuesta y el análisis documental como recolección de datos y el cuestionario como herramienta, además del análisis de documentos. Fue un estudio básico, cuantitativo, descriptivo, correlacional, no experimental, transversal, hipotético-deductivo. Los resultados evidenciaron una significancia de 0.000, es decir que la inversión pública mantiene una relación directa con el nivel de satisfacción ciudadana en el desarrollo urbano, además se observó una correlación positiva de 0.748, que indicó que, a mayor inversión pública, mayor satisfacción ciudadana, debido a que los proyectos en agua y saneamiento, seguridad, infraestructura, mejoran las condiciones de vida en la población urbana.

Por otra parte, Díaz (2020) en su estudio planteó como objetivo establecer el vínculo entre la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones de base para aprobar el presupuesto participativo de la entidad municipal de Santa Cruz, con una muestra de 66 autoridades de 7 organizaciones de base con quienes se trabajó la encuesta y la recolección de información como instrumento, con un estudio aplicado, diseño no-experimental, transeccional-correlacional; de ello resultó que el P-valor = 0,000 < 0.05, lo que confirmó que a menor participación de la población, el empoderamiento de organizaciones para aprobar los presupuestos participativos era bajo, además la entidad desarrolló un presupuesto participativo sin tomar en cuenta los conocimientos de los representantes civiles respecto a la realidad en la que viven.

A su vez, Baca (2021) en su estudio planteó como objetivo una propuesta con un diseño en gestión pública por resultados con el objetivo de mejorar el presupuesto participativo en la municipalidad de Jaén, su muestra fue de 22 trabajadores de la entidad y 10 representantes ciudadanos, se usó la encuesta y el cuestionario, con una investigación cuantitativa, básica y diseño transversal; se obtuvo como principales resultados que el 63.6% indicó que el presupuesto participativo era poco satisfactorio debido al poco manejo normativo, expresaron la nula capacidad de convocatoria y direccionamiento de los participantes; por otro lado el 68.2% señaló que la formalización de los acuerdos con las organizaciones eran poco satisfactorios, ya que decidían incluir en el presupuesto, proyectos que las autoridades elegían y en un pequeño porcentaje los que se priorizaban. Así se concluyó la existencia de un nivel poco satisfactorio y satisfactorio respecto al presupuesto participativo, lo que demuestra la necesidad de mejorar los procesos de preparación, concertación, coordinación y formalización de acuerdos.

Por otro lado, Hernández (2020) en su investigación planteó como objetivo evaluar la intervención poblacional en la supervisión del abastecimiento del agua potable y saneamiento en el caserío La Comunidad, con una muestra de 72 pobladores del caserío, con quienes se trabajó la encuesta y el cuestionario, dicho estudio fue cuantitativo, correlacional, explicativo y no-experimental. Los resultados demostraron una correlación alta y positiva evidenciado con un coeficiente de 0,621 y con una significancia de 0,00 lo que evidenció una relación entre las variables en estudio; de ello se concluyó que, la intervención de los ciudadanos influía en la supervisión que se realizaba a las deficiencias del servicio que ofrecía la entidad, asimismo los pobladores indicaban que nunca habían expuesto estos problemas ya que no habían participado en los llamados presupuestos participativos.

De igual manera, se desarrolló teorías y definiciones de libros, revistas, artículos entre otros y que están referidos a las variables en estudio. Es así que, para determinar el término presupuesto público, el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) lo señaló como una herramienta de gestión pública que busca lograr resultados que beneficien a la ciudadanía a través de las instituciones públicas que brindan servicios de manera justa y eficiente para alcanzar así las metas de cobertura establecidas, asimismo, determina los límites financieros

anuales de gastos de cada entidad pública y el monto de los ingresos que los respaldan, a fin de mantener una estabilidad fiscal.

Bajo esta base se podría mencionar que el presupuesto público, técnicamente es un instrumento de planificación y cómputo adelantado basado en los ingresos y egresos de cada entidad del estado con la finalidad de mantener la estabilidad fiscal. Por tanto, el presupuesto participativo sería la reserva de una parte del presupuesto público para cubrir aquellos proyectos priorizados que la sociedad civil, representados por sus agentes participantes en este proceso, elige de la mano del asesoramiento del equipo técnico de la entidad, tomando en consideración las necesidades reales de la población (Andara y Peña, 2022)

Por otro lado, López y Torre (2020) indican que el presupuesto participativo es el lugar donde se proveen decisiones enfocadas a inversión y que brindan a las instituciones ideas de inversión necesarios para cubrir vacíos presentes, que restringen el desarrollo y suministro de productos. En ese sentido esta participación en la programación de proyectos u obras, está enfocada al cierre de brechas.

Por su parte, Fernández (2021) menciona los beneficios y ventajas de la intervención ciudadana a nivel local, ya que se enfocan en crear un vínculo directo entre el gobierno y la población, desaparecer la desconfianza e indiferencia de los ciudadanos, permitir que la modernización del estado se haga presente en las entidades del sector, brindar herramientas para mejorar la gestión, desarrollar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer partícipes a aquellos sectores olvidados.

Por su parte, Lérique (2023) refiriéndose a las condiciones organizativas señala que el presupuesto participativo es ventajoso para que los ciudadanos formen parte de la distribución del presupuesto, aquí se presentan tres etapas: la proposición, la votación y la selección de proyectos de inversión, por último, la entidad lleva a cabo la ejecución de los proyectos. Así también menciona que se utiliza el principio de presupuestación anual y de transparencia que se asegura a lo largo de la ejecución del presupuesto y existe la obligación de informar sobre los gastos incurridos y el nivel de avance del plan establecido.

En cuanto al grupo que ejecuta el proceso de presupuesto participativo, Pérez y Méndez (2022) afirman que este debe estar compuesto por un grupo calificado y comprometido durante el proceso, con capacidad de poder expresar la realidad problemática y poder tomar decisiones en base a ello, además considerar,

reflexionar, observar desde una perspectiva parcial y global para poder optar por lo primordial, emitiendo soluciones alcanzables. En base a ello se determina que a este grupo se le debe brindar la información y capacitación necesaria para que el rol a desempeñar sea cumplido de manera eficiente y responsable.

Del mismo modo, Palacios et al. (2021) señalan la importancia de la presencia de autores políticos y de la sociedad en la participación ciudadana, con el objetivo que las políticas públicas se desarrollen enfocados en las necesidades de los ciudadanos y sobre todo buscando el bienestar común de ellos, asimismo es necesaria la participación ya que a través del conocimiento de sus demandas basados en sus necesidades se logra impulsar propuestas que cubren estas necesidades, dando paso así a una transformación social.

Enfocados en el desarrollo de las dimensiones que conforman la variable de presupuesto participativo, se menciona a la inclusión social, así Lo et al. (2019) indican que la inclusión social se aplica a todos aquellos esfuerzos y políticas con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades para todos en las diferentes situaciones, condiciones sociales y categorías marginadas, con la finalidad de desarrollar el nivel social y la competitividad de los ciudadanos, mencionan además que, en ciertas comunidades, la exclusión social se da por diversas situaciones, como la falta de acceso a internet, pobreza, edad, raza, etc.

Por otra parte, en la dimensión flujo de información, Niemeyer et al. (2018) indican que cuando se trata de financiar ciertos proyectos, las decisiones se toman sin retroalimentación pública, por tanto, la ciudadanía no está al tanto de las acciones de los demás cuando se toman decisiones sobre las distribuciones, esto muchas veces genera financiamiento insuficiente o excesivo y por tanto ineficiencia al ejecutar ciertos proyectos, se presenta entonces la exigencia de un alto grado de participación y un buen flujo de información de las decisiones optadas.

Mientras tanto, para Baker et al. (2019) sobre el compromiso institucional indican que fomentar un compromiso político es un desafío hoy en día, ya que sin la presencia de dicho compromiso es improbable que se adopten, implementen o mantengan aquellas políticas, programas o medios indispensables para desarrollar la calidad de vida y alcanzar los objetivos y metas establecidos. El autor presenta también 5 tipos de compromisos los cuales son: retórica, institucional, operativos, integrados y de todo el sistema.

Respecto a la dimensión deliberación, Niessen (2019) indica que hoy en día los casos de deliberación social son estudiados a detalle sobre todo la relación entre la parte política y los beneficios de dichas deliberaciones, así también indica que existe mayor probabilidad de que se apoyen los procesos deliberativos si los resultados de estos brindan oportunidades estratégicas que mejoren las relaciones públicas y políticas con las autoridades, promuevan confianza, colaboren en brindar información, obtengan experiencia y defiendan causas particulares.

Por otro lado, Jaramillo y Alcázar (2022) mencionan que el Invierte.pe fue creado en el 2016 y tuvo como finalidad reemplazar al SNIP o Sistema Nacional de Inversión Pública, ya que este solo necesitaba evaluar la rentabilidad social de un proyecto de inversión y el resultado de ello se utilizaba para medir la importancia frente a otros. Sin embargo, una vez creado el Invierte.pe, las inversiones públicas pasarían por cuatro fases: la formulación y evaluación, la ejecución y el funcionamiento, los cuales se enfocan en el cierre de brechas sociales y prioritarias.

Respecto a la dimensión de programación multianual de inversiones, Nelyubov (2020) indica que uno de los factores determinantes en la planificación de inversiones, referente a vivienda y servicios comunales, se encuentra el análisis de las condiciones actuales de la infraestructura, ya que este puede mostrar el porcentaje de financiamiento a utilizar para cubrir las necesidades presentes, esta planificación se basa en el área territorial y en las inversiones de otra índole.

Para la dimensión de formulación y evaluación, Invierte.pe (2023) indica que el objetivo de la fase de la formulación es calcular el servicio en base a la población demandante y luego planear alternativas con la finalidad de evaluar los costos en los que se pueda incurrir un proyecto, mientras que la fase de evaluación valora además de los costos, los beneficios que pueden generarse en la ejecución y el funcionamiento del proyecto, para ello se considera la evaluación social y privada.

Por otro lado, para las dimensiones de ejecución y funcionamiento, el Ministerio de economía y finanzas (2023) señala que, la dimensión ejecución, abarca la preparación del expediente técnico o similar informe y la ejecución física de los proyectos. Mientras que la dimensión funcionamiento abarca la operación y mantenimiento de los productos creados por la ejecución de inversiones, así como del suministro de servicios puestos en marcha, además dichas inversiones también

pueden ser evaluadas para mejoras futuras, así como para rendir cuentas de todas las fases ejecutadas.

Por otro lado, entre las teorías que sustentan la presente investigación, se encuentra el enfoque jurídico mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos realizada por la Asamblea general, quien en el artículo 21 señala que toda persona tiene el derecho a ser parte del gobierno de su país, de forma directa o mediante autoridades seleccionadas con total libertad, además hace prevalecer la voluntad popular y lo ubica como cimiento de autoridad y poder (Organización de la Naciones Unidas, 1948). Asimismo, la actual Constitución Política del Perú (1993) en el artículo 199 determinó que tanto los gobiernos locales y regionales son fiscalizados permanentemente y sujetos a control, asimismo estos realizan la formulación de los presupuestos teniendo en cuenta la participación de los ciudadanos, para finalmente, rendir cuentas de la ejecución de este cada año.

Por otro lado, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización (2002) en sus artículos 17.1 y 17.2 exhorta a los gobiernos regionales y locales a fomentar la participación de los ciudadanos en la programación, discusión y acuerdos de los planes y presupuestos de cada localidad, poniendo a disposición la información requerida y permitida; este involucramiento se da a través de diversos espacios existentes y los que establezca cada autoridad. Asimismo, el Congreso de la República (2003), según Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, menciona los alcances de estos procesos, así indicó que la ciudadanía forma parte del desarrollo de la programación presupuestaria enfocados en los gastos de inversión, siguiendo los lineamientos que pueda brindar la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la dirección de la programación multianual del MEF.

Finalmente, Kocourkova et al. (2020) indicaron que la participación de las entidades estatales debe enfocarse en brindar servicios de calidad a la ciudadanía, de la manera más económica y eficiente posible, aunado a ello debería atraer beneficios a corto plazo, como el de servir de recaudación de impuestos, mejorar el nivel de cargos en la entidad, incluso el de prestar servicios en sectores prioritarios. Además, las obras públicas no sólo deberían ser consideradas como un servicio improductivo a la población; si no también como una vía importante para la sostenibilidad de la economía nacional ya que brinda desarrollo y trabajo a los ciudadanos del lugar donde estas se desarrollan (Marella y Antoniucci, 2019).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación:

El estudio obedeció al tipo básico, que según CONCYTEC (2023) este enfoque busca generar un conocimiento general a través del entendimiento de puntos fundamentales de los fenómenos, de los hechos que se observan y los vínculos entre los sujetos, sin una aplicación de los mismos en la realidad.

Por otro lado, se consideró un enfoque cuantitativo, el cual se caracteriza según Feyisa (2022) porque prueba hipótesis y teorías, resultados, cuantifica el vínculo causa-efecto, predice resultados, reduce las opciones del investigador y generalmente se muestra numéricamente, además se siguió un alcance correlacional, el cual se define según Curtis et al. (2016) como el estudio que busca establecer relación entre dos o más variables en una misma población o entre ellas mismas y más de dos poblaciones.

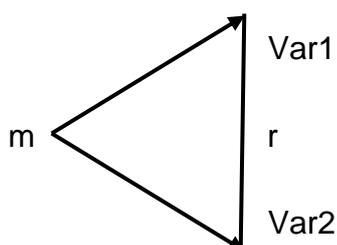
##### 3.1.2. Diseño de investigación:

La investigación tuvo un diseño no-experimental y transeccional o transversal descriptivo, es decir, se analizan los datos de un periodo específico de tiempo y no aquellos que se ubican en más de un punto temporal (Hernández et al., 2018).

De este modo, el esquema es como se muestra:

#### Figura 1

Esquema de la investigación



*Nota:* elaboración propia

Donde:

m= Muestra

Var2= Proyectos de inversión

Var1= Presupuesto participativo

r= Relación entre Var1; Var2

### **3.2. Variables y operacionalización**

Para el desarrollo del estudio se estableció 2 variables:

#### **Variable 1: presupuesto participativo**

**Definición conceptual:** Es una herramienta de política y de gestión, donde los gobiernos a nivel regional, local y organizaciones ciudadanas formalmente agrupadas, determinan de manera conjunta, la forma y orientación de los recursos, quienes se encuentran relacionados de manera directa con la visión y metas del Plan de Desarrollo Concertado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

**Definición operacional:** describió la participación que existe entre el estado en sus niveles de gobierno y el ciudadano, así como la toma de decisiones en las reuniones convocadas, por ello se utilizó el cuestionario.

**Dimensiones:** Las dimensiones correspondientes a esta variable fueron: inclusión ciudadana, circulación de la información, compromiso por parte de la entidad, discusión, determinar decisiones y capacidad ciudadana.

**Indicadores:** Heterogeneidad a nivel de género, heterogeneidad a nivel social, participación de grupos tradicionalmente marginados en grupos de trabajo de la población, tiempo disponible para presentar propuestas, fases del proceso inclusivo de las TIC, participantes que constituye la comisión de acompañamiento y verificación de procesos, grado de coordinación interdepartamental del proceso, nivel a ejecutar de proyectos priorizados, número de sesiones programadas para el debate, relación entre la ciudadanía y el personal técnico de la entidad, tiempo que se dedica al debate, participantes que disponen la viabilidad de las ideas, participantes con papel protagónico en la fase de debate, formación en materia de participación ciudadana y papel del personal técnico-administrativo en el proceso.

**Escala de medición:** se utilizó la escala de Likert.

#### **Variable 2: inversión pública**

**Definición conceptual:** Es un recurso temporal total o parcialmente financiada con fondos del estado, con el objetivo de construir capital fijo, humanos, a nivel de institución y/o intelectual. Tiene por objeto la creación, ampliación, mejoramiento o restablecimiento de la habilidad para crear bienes y servicios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

**Definición operacional:** Son aquellas inversiones que realiza el estado con el propósito de cubrir brechas, estas pasan por 4 fases de acuerdo al Invierte.pe.

**Dimensiones:** Las dimensiones de esta variable fueron: programación multianual de inversiones, formulación y evaluación, ejecución y el funcionamiento.

**Indicadores:** Proyectos priorizados en la PMI, presupuesto para inversión pública, número de propuestas de inversión, evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico, elaboración de expedientes técnicos, nivel de ejecución a nivel físico de las inversiones, número de ejecución de proyectos, número de proyectos puestos en funcionamiento y número de proyectos entregados.

**Escala de medición:** se usó la escala de Likert.

### **3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población**

De acuerdo a Hernández et al. (2018) es el grupo de elementos los cuales coinciden con cierta secuencia de precisiones obedeciendo a criterios que los califican como aptos para ser incluidos en el análisis estadístico planteado. Por ello la población fue de 30 servidores públicos que laboran en las áreas de infraestructura, presupuesto, unidad formuladora, OPMI y demás áreas de la entidad vinculados a proyectos de inversión y presupuesto participativo.

**Criterios de inclusión:** se incluyó a los servidores públicos vinculados directamente al proceso de participación ciudadana y proyectos de inversión.

**Criterios de exclusión:** se excluyó aquellos elementos que no tuvieron intención de colaborar durante el recojo de información y aquellos con vínculo inexistente con el presupuesto participativo.

#### **3.3.2. Muestra:**

Argibay (2009) señala que, la muestra está vinculada con la fiabilidad de los resultados y con la posibilidad de comprobar las hipótesis planteadas en la investigación . La muestra, debido al reducido número de elementos de la población, fue igual a la población en estudio, es decir correspondió a los 30 servidores públicos vinculados a los proyectos de inversión y presupuestos participativos.

#### **3.3.3. Muestreo:**

Hernández y Carpio (2019) indican que es aquel que estudia los vínculos que existen entre el reparto de una variable y el reparto de esta en la muestra en estudio y esto se apoya en aquellos criterios de inclusión y exclusión. Basado en

ello el estudio se trabajó con el muestreo no probabilístico de tipo censal, según conveniencia del investigador puesto que la muestra fue pequeña.

#### **3.3.4. Unidad de análisis:**

Villarreal et al. (2022) indican que determinar la unidad de análisis es importante ya que basado en ello se crea la propuesta a nivel de conceptos y metodología, así como se trabaja los resultados y la discusión del estudio. Por ello la unidad de análisis fueron los 30 servidores públicos vinculados al desarrollo del presupuesto participativo y proyectos de inversión pública.

#### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Según Mendoza y Ávila (2020) señalaron que para la recolección de datos se necesita de un procedimiento delicado por parte de los investigadores y el éxito de esta fase recae en la habilidad y desempeño de estos. Es así que, para la investigación se utilizó la encuesta y dos cuestionarios; el primero de 15 ítems sobre presupuesto participativo y el segundo de 10 acerca de los proyectos de inversión pública, utilizando la escala de Likert, además tuvieron una medición de escala ordinal, donde 1 es nunca, 2 es casi nunca, 3 es a veces, 4 es casi siempre y 5 es siempre; donde 1 es el valor más bajo y 5 el más alto.

**Validez:** según Connelly (2022) esta herramienta garantiza que la evidencia proporcionada sea lo más cercana a la realidad y proporciona evidencia útil para lo que se quiere poner en práctica. Referente a la validez del instrumento utilizado, se aplicó la evaluación por juicio de expertos, integrado por 3 profesionales especialistas en gestión pública quienes evaluaron las dimensiones, indicadores e ítems de cada variable y determinaron tanto la coherencia como la congruencia y aplicabilidad de cada instrumento.

**Confiabilidad:** Villasis (2018) señaló que para la confiabilidad de un instrumento el autor de la investigación debe asegurar que las mediciones sean las correctas y estén alineadas a los objetivos del estudio, pero sobre todo que prevalezca la objetividad. Por ello se desarrolló una prueba piloto del instrumento validado, determinándose altos niveles de fiabilidad en los mismos, con un valor del 0.806 para la primera variable y del 0.815 para la segunda.

#### **3.5. Procedimientos**

Para llevar a cabo el estudio se cumplieron con las siguientes actividades:

- Se coordinó con los responsables de la entidad para la autorización respectiva para el recojo de información y otras acciones.
- Se elaboró la encuesta tomando en cuenta las variables en estudio y se aplicó a una muestra determinada para obtener la validez y confiabilidad del instrumento, luego se aplicó a la muestra en estudio y se realizó el procesamiento a través de Microsoft Excel 2016 y SPSS V.27.
- Finalmente se presentó un informe con los resultados, así como se sustentó las conclusiones y recomendaciones como producto de los datos encontrados.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el análisis, se procedió a ordenar y estructurar la información recopilada empleando el Microsoft, Excel versión 2016, para luego procesarlos, realizando su tabulación y gráfica a través del programa SPSS V.27. Para el cálculo de la normalidad se utilizó la prueba de Shapiro.-Wilk, el cual estableció el tipo de distribución (normal o no normal) y para el análisis de la correlación se aplicó el parámetro Rho de Spearman. Finalmente, los hallazgos obtenidos se analizaron bajo el coeficiente de correlación, quien señaló el nivel de significancia y el p-valor, quien permitió aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.

### **3.7. Aspectos éticos**

El estudio buscó en todo momento un beneficio para la sociedad y no provocar ningún conocimiento que pueda resultar en perjuicio de ninguna persona o grupo de personas. Así mismo, la información se limitó a evidenciar y los resultados se mantendrán fidedignos, sin manipulación alguna por el investigador o alguna de las partes intervinientes,

Además, en la investigación se brindó el respeto irrestricto a los derechos de autor de todos los conocimientos y herramientas utilizadas, así como de la información brindada por los participantes de la investigación, respetando también su privacidad y su dignidad como personas, no mostrando ninguna conducta discriminatoria que menoscabe su autoestima ni brindando un trato diferenciado por su etnia, lenguaje, proveniencia, sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, ideología, etc.

## IV. RESULTADOS

En el presente apartado se evidenciaron los resultados del estudio realizado, esto después de la aplicación de los cuestionarios a la muestra en estudio.

### a) Análisis descriptivo

Antes del análisis de la relación de las variables de estudio se realizó un diagnóstico previo para evaluar la situación actual respecto a cada variable.

Respecto a la variable presupuesto participativo, se determinó su situación como se muestra a continuación:

**Tabla 1**

*Situación del presupuesto participativo*

	<b>Frecuencia (F)</b>	<b>(%)</b>	<b>% Válidos</b>	<b>% Acumulado</b>
Bajo	10	33.3	33.3	33.3
Medio	11	36.7	36.7	70.0
Alto	9	30.0	30.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

*Nota:* Elaboración propia

Luego de analizar los hallazgos según la tabla 1, se observó que el 36.7 % de los encuestados refirieron la situación del presupuesto participativo de nivel medio en la municipalidad distrital en estudio, mientras que sólo un 30% indicaron un nivel alto, esto demuestra importantes obstáculos al momento de la planificación y ejecución del proceso participativo, para lo cual se requiere mejorar ciertas fases, de modo que la población ejerza adecuadamente su facultad de intervención, fiscalización y control de la programación y ejecución del presupuesto en la entidad.

Respecto a la variable proyectos de inversión pública, su situación se determinó como se muestra a continuación:

**Tabla 2***Situación de los proyectos de inversión pública*

	<b>Frecuencia (F)</b>	<b>(%)</b>	<b>% Válidos</b>	<b>% Acumulado</b>
Bajo	11	36.7	36.7	36.7
Medio	11	36.7	36.7	73.3
Alto	8	26.7	26.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

*Nota:* Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 2, se observó una igualdad en el número de participantes que refirieron un nivel medio y bajo sobre la situación de los proyectos de inversión con un 36.67% en cada caso, mientras que sólo un 26.67% señaló un nivel alto de la situación de la variable; por ello se concluyó con la existencia de una gestión deficiente al ejecutar proyectos de inversión, por ello era necesario la aplicación de mejoras durante su programación, formulación, evaluación, ejecución y funcionamiento, esto para lograr que los recursos asignados se reflejen en el desarrollo de mejores niveles de vida de los ciudadanos y una distribución equitativa que fomente la inclusión social y el desarrollo económico.

#### **b) Prueba de normalidad**

Con la finalidad de proceder al análisis de los objetivos general y específicos, identificando la relación entre las variable.s y sus dimensiones, se realizó una prueba de normalidad a la distribución de los datos recopilados para poder determinar el parámetro de correlación óptimo aplicable. De este modo, considerando el número de la muestra se empleó la prueba de Shapiro Wilk ya que esta era menor a 50, además se tomó en consideración lo siguiente:

- Si la Signif.  $\leq$  .05, la distribución será no normal y se aplica la prueba no paramétrica, Rho de Spearman.
- Si la Signif.  $>$  .05, la distribución es normal aplicando la prueba paramétrica, Pearson.

**Tabla 3***Análisis de normalidad de la distribución*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadísticos	Gr.l	Signif.	Estadísticos	Gr.l	Signif.
Inclusión social	.445	30	.000	.433	30	.000
Flujo de información	.196	30	.005	.915	30	.019
Compromiso Institucional	.231	30	.000	.886	30	.004
Deliberación	.211	30	.001	.915	30	.020
Toma de decisiones	.400	30	.000	.629	30	.000
Capacidad comunitaria	.332	30	.000	.766	30	.000
V 1: Presupuesto Participativo	.186	30	.009	.958	30	.271
PMI	.360	30	.000	.718	30	.000
Formulación y evaluación	.344	30	.000	.745	30	.000
Ejecución	.231	30	.000	.886	30	.004
Funcionamiento	.253	30	.000	.849	30	.001
V 2: Proyectos de inversión Pública	.208	30	.002	.856	30	.001

*Nota:* Elaboración propia

De acuerdo a los resultados de la tabla 3, se verificó que únicamente los datos de la variable 1, presupuesto participativo presentan una significancia mayor a 0.05; mientras que en la variable 2, proyectos de inversión pública y en el resto de dimensiones la significancia es menor a 0.05, es decir los datos no se distribuyen de forma normal. Dada la estructura previamente señalada, y dada la preponderancia de datos no normales, se seleccionó al parámetro Rho de Spearman como el más adecuado para el análisis de correlación, dado que su aplicación es para distribuciones no normales, además se utilizó la siguiente regla:

- Si la Significancia  $\leq .05$ , se acepta la hipótesis alternativa.
- Si la Significancia  $> .05$ , se acepta la hipótesis nula.

### c) Análisis inferencial

En relación al objetivo específico 01, establecer la relación del presupuesto participativo y la Programación Multianual de Inversión.

**Tabla 4**

*Relación del presupuesto participativo y PMI*

		PP	PMI	
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coef. de correlación	1	.571*
		Signif. (bil)	.	.043
		Número	30	30
	PMI	Coef. de correlación	.571*	1
		Signif. (bil)	.043	.
		Número	30	30

*Nota:* Calculado a partir de los datos del instrumento, mediante SPSS v27.

De acuerdo a la tabla 4, se estableció un vínculo significativo a nivel medio entre las variables en estudio, dado un coeficiente de correlación del 0.571, y una significancia de 0.04, menor al 0.05, de manera que se acepta la hipótesis alternativa quien confirma la existencia de una correlación entre presupuesto participativo y la programación multianual de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

En relación al objetivo específico 02, medir la relación entre el presupuesto participativo con la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

**Tabla 5***Relación del PP y formulación y evaluación de proyectos*

			Presupuesto Participativo	Formulación y evaluación de proyectos
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coef. de correlación	1	.549*
		Signif. (bil)	.	.009
		Número	30	30
	Formulación y evaluación de proyectos	Coef. de correlación	.549*	1
		Signif. (bil)	.009	.
		Número	30	30

*Nota:* Calculado a partir de los datos del instrumento, mediante SPSS v27.

De acuerdo a lo observado en la tabla 5, se verificó un vínculo medio dado un coeficiente de correlación del 0.549 y significancia de 0.009, menor a 0.05 entre las variables en estudio; en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna, la cual confirma la existencia de una correlación entre presupuesto participativo y la formulación y evaluación de proyectos en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

Respecto al objetivo específico 03, identificar la relación entre el presupuesto participativo y ejecución de proyectos de inversión

**Tabla 6***Relación del PP y ejecución de proyectos de inversión*

			Presupuesto Participativo	Ejecución de Proyectos
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coef. de correlación	1	.653*
		Signif. (bil)	.	.000
		Número	30	30
	Ejecución de Proyectos	Coef. de correlación	.653*	1
		Signif. (bil)	.000	.
		Número	30	30

*Nota:* Calculado a partir de los datos del instrumento, mediante SPSS v27.

De acuerdo a la tabla 6, se observó una correlación directa, media y significativa entre las variables en estudio, dado un coeficiente del 0.653 y una significancia de 0.000 menor a 0.05, lo que indicó la existencia de una correlación entre presupuesto participativo y ejecución de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

Respecto al objetivo específico 04, identificar la relación entre el presupuesto participativo y funcionamiento de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

**Tabla 7**

*Relación del PP y funcionamiento de proyectos de inversión*

			Presupuesto Participativo	Funcionamiento de los PI
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coef. de corre	1	.620*
		Signif. (bil)	.	.026
		Número	30	30
	Funcionamiento de proyectos de inversión	Coef. de corre	.620*	1
		Signif. (bil)	.026	.
		Número	30	30

*Nota:* Calculado a partir de los datos del instrumento, mediante SPSS v27.

De acuerdo a los resultados de la tabla 7, se identificó un vínculo significativo, positivo, y medio entre el presupuesto participativo y el funcionamiento de los proyectos de inversión, de acuerdo a un índice de correlación del 0.620, además una significancia de 0.026, menor a 0.05 por lo tanto, se confirma la hipótesis alterna referente a la existencia de una correlación entre presupuesto participativo y el funcionamiento de los proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

Por último, respondiendo al objetivo general, el cual fue determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

**Tabla 8***Relación del PP y los proyectos de inversión pública*

			Presupuesto Participativo	Proyectos de Inversión Pública
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coef. de correlación	1	.463*
		Signif. (bil)	.	.010
		Número	30	30
	Proyectos de Inversión Pública	Coef. de correlación	.463*	1
	Signif. (bil)	.010	.	.
	Número	30	30	30

*Nota:* Calculado a partir de los datos del instrumento, mediante SPSS v27.

Según los resultados de la tabla 8, se determinó que las variables presupuesto participativo y proyectos de inversión pública se relacionan de manera positiva, media y significativa entre sí, dado un coeficiente de 0.463; y con una significancia de 0.010 inferior al 0.05, se acepta la hipótesis alterna, confirmando así la existencia de una correlación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, rechazando la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

En el presente apartado, se contrastó las hipótesis en relación a los hallazgos relacionados al objetivo general y específicos, propuestos en la investigación, generando su propia comparación con los productos científicos de otras investigaciones asociadas a sus variables de estudio, así como al fundamento teórico respectivamente.

La investigación tuvo su origen en las inquietudes y malestar que se ha observado en la población y autoridades de los diversos contextos en los diferentes niveles de gobiernos, ante el desarrollo de los presupuestos participativos y la gestión de proyectos, los cuales están enfocados en el cierre de brechas de diferentes sectores como, salud, educación, transporte, producción, etc.

Por ello, en relación a la hipótesis general, la cual plantea la existencia de una relación significativa entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, los resultados obtenidos indicaron un coeficiente de 0.463, lo cual demostró una correlación positiva, media y significativa entre sí, además una significancia de 0.010, lo cual determinó la presencia de una correlación entre las variables en estudio realizados en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

Estos hallazgos guardan relación con la investigación de Tito (2022) donde determinó un coeficiente Rho Spearman de ,459 confirmando una correlación entre participación ciudadana y proyectos de inversión, con una relación moderada y significativa al nivel 0,01; así también con un coeficiente de ,521, lo cual confirmó la correlación entre transparencia y proyectos de inversión, con lo cual concluyó que la participación ciudadana se encontraba relacionado con varias iniciativas de inversión y que estos se relacionaban con la inclusión de los ciudadanos, la transparencia y otros.

De la misma manera tuvo una asociación directa con la investigación de López (2020) quien en sus resultados obtuvo un 56% de cumplimiento bajo en la ejecución del presupuesto participativo, 24% de cumplimiento medio y 20% de cumplimiento bajo, estos resultados concluyeron en que existía una relación entre el presupuesto participativo y la ejecución de proyectos, sin embargo no fue

significativa ya que arrojó un coeficiente del 0.752, lo cual indicaba una correlación positiva alta y una significación de 0.000.

Estos resultados también se asociaron con el fundamento teórico de Andara & Peña (2022) quienes indicaron que el presupuesto público es la reserva de un porcentaje del presupuesto institucional cuyo objetivo es ejecutarlo en la realización de proyectos priorizados por los principales representantes de la sociedad, teniendo en consideración las reales necesidades de los ciudadanos.

Lo indicado anteriormente, se reforzó con lo dicho por López y Torre (2020) quienes indicaron que, durante el proceso del PP, las decisiones tomadas se enfocan en la programación de proyectos u obras que están alineados al cierre de brechas, sobre todo a cubrir aquellos vacíos que restringen la adecuada distribución de los servicios a la población.

Ante ello se pudo inferir que, los procesos de presupuestos participativos son decisivos en la ejecución de proyectos de inversión, permitiendo que exista una programación adecuada, logrando los objetivos señalados en su diseño y mejorando las condiciones de aquellos servicios que la entidad brinda a sus ciudadanos, de manera que se cubran las necesidades reales que presenta la población, y logrando así una calidad de vida superior en esta.

Respecto al desarrollo del primer objetivo del estudio, establecer la relación del presupuesto participativo y la programación multianual de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, se tuvo como resultados un índice de correlación del 0.571, y significancia menor de 0.043, lo cual confirmó una correlación entre las variables en estudio.

Estos hallazgos tuvieron una asociación con lo indicado por Buendía (2017) donde los resultados de su estudio determinaron una relación positiva significativa entre presupuesto participativo y la gestión municipal, con un coeficiente del 0.719; así también la presencia de una correlación positiva significativa entre presupuesto participativo y el planeamiento y desarrollo de la administración municipal, con un coeficiente de 0.833, con lo cual concluyó en la existente relación entre el presupuesto participativo y varios factores, entre ellos la base de estos procesos, el planeamiento y desarrollo de la gestión municipal.

Así también se vincularon a lo obtenido por Baca (2021) en su estudio donde los resultados arrojaron que el 63.6% de la muestra indicaron que el presupuesto

participativo fue poco satisfactorio, esto debido al poco conocimiento referente al manejo de las normas, a la poca concurrencia de la población debido al bajo nivel de convocatoria, al direccionamiento de los proyectos a ejecutar y a la intervención de las autoridades en la programación de las obras, ya que ellos priorizan proyectos tomando como base criterios personales y no los acordados en las reuniones de concertación, por ello el autor concluye que existe un nivel poco satisfactorio y satisfactorio respecto al proceso participación presupuestaria y demuestra la necesidad de mejorar las fases de preparación, debate, coordinación y formalización de acuerdos.

Estos resultados se asociaron con el sustento teórico de Nelyubov (2020) quien señala que entre los factores decisivos en la planificación de las inversiones públicas, respecto a vivienda y servicios comunales, se hace presente la evaluación del contexto actual de la infraestructura municipal, ya que este indicador logra determinar el porcentaje del financiamiento a trabajar, con la finalidad de solventar las necesidades presentes, dicha planificación abarca tanto el área territorial como aquellas inversiones que están enfocadas en otros sectores.

Ante lo expuesto, se infirió que el presupuesto participativo también es determinante en la programación multianual de inversiones, haciendo que la inclusión de la población en la programación de inversiones permita que estos se desarrollen en los tiempos definidos y utilizando los porcentajes considerados para satisfacer las demandas sociales y sobre todo logrando que se vinculen a las actividades desarrolladas por la institución.

En relación al desarrollo del segundo objetivo de la investigación, medir la relación entre el presupuesto participativo y la formulación y evaluación de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, se obtuvo como resultados un coeficiente del 0.549, lo cual indicó un vínculo medio y significativo, el cual fue de 0.009 inferior a 0.05, por tanto se confirmó la existencia de una correlación entre el presupuesto participativo y la formulación y evaluación de los proyectos en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

Ante lo detallado, se tuvo una asociación con el estudio de Villavicencio (2019) quien en su estudio obtuvo como resultados una correlación positiva y significativa, bajo un índice de 93.90% de incidencia respecto a la participación de la población en el desarrollo del presupuesto participativo, asimismo con un índice

de 74.6% de incidencia, se tiene que la correlación es positiva y fuerte respecto a la viabilidad en las inversiones y el desarrollo social de las parroquias, por lo cual concluyó que para que haya una buena gestión y desarrollo de la provincia, es necesario la formulación de políticas que se enmarquen en el desarrollo social.

De igual manera, Garrido y Montecinos (2018) en su estudio obtuvieron como resultados que, existía una relación directa y una influencia positiva entre la ejecución de las obras y la presencia de autoridades en este proceso, ya que son ellos quienes deciden el monto destinado a gastos de inversión, lo cual permite una mejor y más acertada formulación, por ello se concluyó que la participación tanto ciudadana como política son decisivos para un proceso bien llevado y proyectos priorizados correctamente formulados.

Estos resultados se basaron en el fundamento teórico del Invierte.pe (2023) el cual refería que la finalidad de esta fase es plantear el proyecto basado en las necesidades de la población demandante, para luego plantear alternativas de solución, considerando los gastos a ejecutar, por otro lado, la fase de evaluación toma en cuenta los beneficios que genere la ejecución y funcionamiento del proyecto, para ello se considera la evaluación social y privada.

De lo anteriormente desarrollado, se infirió que el presupuesto participativo es determinante en la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, haciendo que dicha programación tenga como base una buena formulación desde el inicio de estos proyectos, así como una correcta evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico.

Correspondiente al desarrollo del tercer objetivo de la investigación, identificar la relación entre el presupuesto participativo y ejecución de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, se obtuvo como resultados una correlación directa, media y significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de proyectos de inversión pública, con un coeficiente del 0.653 y una significancia de 0.000, por tanto, se confirmó una relación entre presupuesto participativo y la ejecución de proyectos de inversión.

Ante lo detallado, estos hallazgos tuvieron una asociación similar con el estudio de Rodríguez (2020) quien obtuvo como resultado una relación muy significativa de 0.01 y moderado de 0.696 entre el presupuesto participativo y la inclusión ciudadana, además se observó que el 93,8% de los encuestados,

señalaron un grado de inclusión ciudadana regular mientras que un 6,2% señalaron que era deficiente, estos resultados concuerdan con las contadas inversiones que se priorizaron en el presupuesto participativo, además que el número de proyectos ejecutados es inferior a los propuestos en las concertaciones realizadas en el proceso mencionado.

De manera similar se asoció al estudio de Sevillano (2023) donde los hallazgos demostraron una relación positiva entre la inversión ejecutada por la Municipalidad Provincial de Tumbes y las condiciones de vida de sus ciudadanos, con una de confianza del 95%, por otro lado se obtuvo una razón de verosimilitud de 0,000, y una  $\text{Sig.} = 0.000 < \alpha = 0.05$ , lo cual indicó una relación positiva entre la inversión pública y la creación de infraestructura, de ello se concluyó que a mayor ejecución de proyectos públicos, hubo mejoras en el nivel de vida de los habitantes, además estas inversiones se relacionan positiva y moderadamente, con la creación de infraestructura para la sus ciudadanos.

Estos resultados se asociaron también con el sustento teórico del Ministerio de economía y finanzas (2023) quien señaló que para la dimensión ejecución, esta abarcaba la preparación del expediente técnico o similar informe, así como la ejecución física de los proyectos, siempre enfocado en el suministro de infraestructura que ayuden al desarrollo de los ciudadanos. Además, existe un seguimiento de la parte física y financiera a través de un sistema que sigue el nivel ejecución de la inversión.

Ante lo expuesto se pudo inferir que, los procesos de participación ciudadana son claves en la ejecución de proyectos, haciendo que luego de una programación adecuada, la ejecución de estos sea de calidad, culminados al 100% y orientados a cubrir las necesidades reales que presenta la población, logrando así una calidad de vida superior de los ciudadanos.

Finalmente, para desarrollar el cuarto objetivo del estudio, identificar la relación entre el presupuesto participativo y el funcionamiento de los proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, los resultados obtenidos identificaron un vínculo significativo, positivo y medio entre la variable y la dimensión en estudio, todo ello dado un índice de correlación del 0.620, y una significancia de 0.026, lo cual confirmó una relación entre el presupuesto participativo y el funcionamiento de los proyectos de inversión.

Estos hallazgos tuvieron una asociación similar con lo indicado por Hernández (2020) donde los resultados de su estudio demostraron una alta correlación y positiva manifestado en un 0,621 y una significancia de 0,00 lo que evidenció influencia entre la inclusión de los ciudadanos y la fiscalización del abastecimiento del agua potable y saneamiento en el caserío La Comunidad, por ello concluyó que la participación ciudadana tenía un impacto significativo en la gestión y seguimiento del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento, luego de la ejecución de estos; asimismo los ciudadanos precisan que nunca han expuesto estos problemas ya que no han tenido posibilidad de ser parte de los procesos de PP.

Estos resultados se asociaron con el sustento del Ministerio de economía y finanzas (2023) quien señala que la fase de funcionamiento abarca la operación y mantenimiento de los proyectos ejecutados, así como del suministro de servicios para la atención de dichos proyectos, finalmente estos pueden ser evaluados para reconocer debilidades y plantear mejoras futuras, así como para rendir cuentas de todas las fases ejecutadas.

Ante lo expuesto, se infirió que el presupuesto participativo también es determinante en la fase de funcionamiento de los proyectos de inversión, debido a que una correcta concertación conlleva a que las inversiones priorizadas, programadas y ejecutadas sean puestas en funcionamiento y tengan en consideración los gastos que puedan incurrir en la operación y mantenimiento de estos, para que el servicio brindado siga proyectando bienestar a lo largo del tiempo.

## VI. CONCLUSIONES

- 1- Correspondiente al objetivo general, se determinó que el presupuesto participativo se relaciona directa, media y significativamente con los proyectos de inversión pública, con un coeficiente de correlación del 0.463, y una significancia del 0.01, es decir que la inclusión de la población en los procesos presupuestarios incide significativamente en la programación, formulación, ejecución y funcionamiento de los proyectos de inversión pública desarrolladas por la municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.
- 2- Del objetivo específico 1, se estableció una relación de nivel medio, positivo y significativo entre el presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, dado un coeficiente de 0.571 y una significancia del 0.043, es decir, que la consideración de las necesidades de la población en la programación de inversiones permite que se mejore la priorización y asignación presupuestal enfocados en aquellos proyectos de gran importancia para la población.
- 3- Del objetivo específico 2, se logró medir la relación entre el presupuesto participativo y la formulación y evaluación de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, con un coeficiente de correlación del 0.549, y una significancia del 0.009; entonces incluir las necesidades de los ciudadanos en los presupuestos participativos, hace que la programación de proyectos se base en una formulación y evaluación de calidad desde el inicio.
- 4- Del objetivo específico 3, se identificó una relación positiva, media y significativa entre la participación ciudadana y la ejecución de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, con una correlación del 0.653 y una significancia del 0.000; es decir que incluir a la ciudadanía en los procesos presupuestales conlleva a que se tenga un nivel de ejecución de proyectos acorde con lo planificado y orientados a cubrir las necesidades reales que presenta la ciudadanía .

- 5- En relación al objetivo específico 4, se identificó que existe una significativa relación entre el presupuesto participativo y el funcionamiento de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo, teniendo un índice de correlación del 0.620 y una significancia del 0.026, por tanto al incluir a la población en los procesos de participación conduce a que los proyectos priorizados sean puestos en funcionamiento en el momento indicado, además que se tome en consideración los gastos de operación y mantenimiento futuros de estos.

## VII. RECOMENDACIONES

- 1- Se recomienda que la institución refuerce los procesos de presupuestos participativos, de modo que se pueda aprovechar los efectos positivos que tiene esta medida sobre todas las fases que forman parte de los proyectos de inversión pública, asegurando así el empleo óptimo de los recursos asignados.
- 2- Al titular de la entidad se recomienda respetar la programación acordada en los procesos participativos, además capacitar al personal encargado del desarrollo de estos procesos, de modo que se mejore el desempeño y la calidad de información a brindar a la población, durante la concertación, formulación y evaluación de proyectos, con la finalidad de realizar una eficiente programación multianual del presupuesto y de las inversiones.
- 3- Se recomienda capacitar al personal encargado de la formulación y evaluación de proyectos, en base a ello poder ampliar los horizontes de evaluación que permitan ampliar la oferta que se proporciona para la ejecución de los proyectos durante los procesos de presupuestos participativos.
- 4- Se recomienda a las áreas encargadas de la programación del presupuesto de la entidad, evaluar el porcentaje asignado al presupuesto participativo el cual permita no solo elaborar expedientes técnicos lo cual da inicio a la ejecución de proyectos priorizados en las concertaciones, si no también permita la ejecución de proyectos que están enfocados a cubrir las necesidades reales que presenta la población.
- 5- Se recomienda a la municipalidad distrital en estudio, conformar un equipo técnico con involucrados de la comunidad quienes apoyen con el seguimiento requerido durante la operatividad y mantenimiento de los proyectos ejecutados y puestos en funcionamiento; lo que permita evidenciar las debilidades que estos puedan presentar durante su puesta en marcha.

## REFERENCIAS

- Aleksandrov, E., & Timoshenko, K. (2018). Translating participatory budgeting in russia: The roles of inscriptions and inscriptors. *Journal of Accounting in Emerging Economies*, 8(3), 302-326. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/JAEE-10-2016-0082>
- Andara, L. J., & Peña, A. J. (2022). Presupuesto público y derechos sociales: perspectiva general sobre el cumplimiento de los derechos. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 75-94. [https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n14.2022.248](https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.248)
- Aquije, M., Lopez, H., & Garay, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10070–10091. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1054/1443>
- Argibay, J. (2009). Muestra en investigación cuantitativa. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(1), 13–29. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-73102009000100001&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73102009000100001&lng=en&tlng=en)
- Baca, E. E. (2021). *Modelo de gestión pública por resultados en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Jaén, Cajamarca*. Repositorio UCV: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68297/Baca\\_CEE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68297/Baca_CEE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Baker, P., Brown, A. D., Wingrove, K., Allender, S., Walls, H., Cullerton, K., Lee, A., Demaio, A. & Lawrence, M. (2019). Generating political commitment for ending malnutrition in all its forms: A system dynamics approach for strengthening nutrition actor networks. *Obesity Reviews*, 20(52), 30 - 44. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/obr.12871>
- Barauskiene, J., & Alekneviene, V. (2019). Comprehensive Measurement of Social Benefits Generated by Public Investment Projects. *Montenegrin Journal of Economics*, 15(4), 195-210. <https://doi.org/10.14254/1800-5845/2019.15-4.15>

- Boc, E. (2019). The development of participatory budgeting processes in Cluj-Napoca. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 15(58), 38-51. <https://doi.org/10.24193/tras.58E.3>
- Buendía, F. N. (2017). *Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016*. Repositorio UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/5405>
- Cárdenas, L. J. (2019). Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías-Huánuco. *Gaceta Científica*, 5(1), 48-51. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/467/429>
- Cerna, O. C., Cerna, O. E., & Tarmeño, L. (2023). Participación ciudadana en el presupuesto participativo municipal de Chaclacayo de la Provincia de Lima. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2(41). <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3510/3466>
- Concytec. (2023). *Información institucional*. Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/concytec/institucional>
- Connelly, L. M. (2022). Measurement Instrument Validity. *Medsurg Nursing*, 31(1), 64. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/measurement-instrument-validity/docview/2630950936/se-2>
- Congreso de la República (26 de junio de 2002). Ley de Bases de la Descentralización. [Ley N° 27783 de 2002]. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-temas/descentralizacion/6833-ley-n-27783-3/file>
- Congreso de la República. (07 de agosto del 2003). Ley N 28056. *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú de 1993. [https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Politica-\(Abril-2023\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Politica-(Abril-2023).pdf)

- Curtis, E. A., Comiskey, C., & Dempsey, O. (2016). Importance and use of correlational research. *Nurse Researcher* (2014+), 23(6), 20. <https://doi.org/10.7748/nr.2016.e1382>
- Díaz, C., Suárez, G., & Flores, E. (2016). *Guía de Investigación en Educación*. Repositorio PUCP: [https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/133219/GUIA-DE-INVESTIGACION-EN-EDUCACION\\_21\\_11\\_16.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/133219/GUIA-DE-INVESTIGACION-EN-EDUCACION_21_11_16.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Díaz, G. J. (2020). *Participación ciudadana y empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Santa Cruz, Cajamarca, 2016-2017*. Repositorio UNC: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5615/Tesis%20Gloria%20D%c3%adaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Falanga, R. & Hahn, L. (2020). Participatory budgets in Brazil and Portugal: comparing patterns of dissemination. *Policy Studies*, 41(6), 603-622. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/01442872.2019.1577373>
- Fernández, J. d. (2021). La gobernanza inteligente de las metrópolis y la participación ciudadana. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*(920), 95-109. <https://revistasice.com/index.php/ICE/article/view/7178/7290>
- Ferré, D., Salazar, A., Castro, A., Muñoz, L. & Suarez, L. (2023). Calidad del presupuesto participativo en los gobiernos locales del Perú. *Revista de Climatología*, 23 (2023), 632-642. <https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2023/06/Articulo-CS23-Linet7.pdf>
- Feyisa, M. (2022). When Does a Researcher Choose a Quantitative, Qualitative, or Mixed Research Approach? *Interchange*, 53(1), 113-131. <https://doi.org/10.1007/s10780-021-09447-z>
- Garrido, F., & Montecinos, E. (2018). El presupuesto participativo en Chile y República Dominicana: ¿ es determinante una ley para el fortalecimiento de la democracia participativa? *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2018000200099&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2018000200099&script=sci_arttext)

- Hernández A. E. E. (2020). Participación ciudadana y fiscalización al abastecimiento del servicio de agua potable y saneamiento en el caserío La Comunidad, Cajamarca. Repositorio UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45901>
- Hernández, C. E., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75-79. <https://camjol.info/index.php/alerta/article/download/7535/7746>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: D.F.: McGraw-Hill Educación.
- Invierte.pe. (2021). "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones". MEF: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitacion/20190402/0\\_Presentacion\\_INVIERTE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitacion/20190402/0_Presentacion_INVIERTE.pdf)
- Invierte.pe. (2023). Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP). MEF: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitaciones/Guia\\_Instructiva/1\\_Identificacion\\_Formulacion\\_y\\_Evaluacion\\_de\\_un\\_Proyecto\\_de\\_Inversion\\_Publica.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/1_Identificacion_Formulacion_y_Evaluacion_de_un_Proyecto_de_Inversion_Publica.pdf)
- Jaramillo, M., & Alcázar, L. (2022). Inversión pública y desigualdad en América Latina. Repositorio Grade: [http://repositorio.grade.org.pe/bitstream/handle/20.500.12820/695/GRADE\\_D1124.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.grade.org.pe/bitstream/handle/20.500.12820/695/GRADE_D1124.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Kocourkova, G., Vankova, L., & Krejza, Z. (2020). Taking Advantage of Voluntary Associations of Municipalities for Financing Public Investment Project. *IOP Conference Series. Materials Science and Engineering*, 960(4). <https://doi.org/10.1088/1757-899X/960/4/042021>
- Lerique, F. (2023). Budgets locaux et budgets participatifs. *Gestion & Finances Publiques*, (1), 12-15. doi: <https://doi.org/10.3166/gfp.2023.1.002>
- Limo, D. M. (2022). Participación ciudadana para proyectos de la gestión de usuarios de una municipalidad provincial - Lambayeque. Repositorio UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94926>

- Lo, P., He, M., & Liu, Y. (2019). Social inclusion and social capital of the Shanghai Library as a community place for self-improvement. *Library Hi Tech*, 37(2), 193-214. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/LHT-04-2018-0056>
- López, T. D., & Torre, C. C. (2020). Ejecución presupuestal en el grado de satisfacción de los usuarios de la municipalidad distrital de Tarica, años 2015–2016. Repositorio Unasam: [http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4502/T033\\_70459912\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4502/T033_70459912_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marella, G., & Antoniucci, V. (2019). Time Overrun in Public Works—Evidence from North-East Italy. *Sustainability*, 11(24), 7057. <https://doi.org/10.3390/su11247057>.
- Mattei, G., Santolamazza, V. & Grandis, F. G. (2022). Design of the participatory budget: How to turn citizens into process protagonists. *The International Journal of Public Sector Management*, 35(3), 294-316. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/IJPSM-02-2021-0045>
- Mendoza, S., & Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51- 53. <https://doi.org/https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). El ciclo de inversión. MEF: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Presupuesto Participativo. MEF: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Presupuesto Público. MEF: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Inversión Pública. MEF: [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es)
- Nelyubov, A. (2020). Method of evaluation the current state of municipal infrastructure for investment planning purposes. *IOP Conference Series*.

- Materials Science and Engineering*, 869(6).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1088/1757-899X/869/6/062024>
- Niemeyer, C., Teubner, T., Hall, M., & Weinhardt, C. (2018). The Impact of Dynamic Feedback and Personal Budgets on Arousal and Funding Behaviour in Participatory Budgeting. *Group Decision & Negotiation*, 27(4), 611–636.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s10726-018-9578-6>
- Niessen, C. (2019). When citizen deliberation enters real politics: How politicians and stakeholders envision the place of a deliberative mini-public in political decision-making. *Policy Sciences*, 52(3), 481-503.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s11077-018-09346-8>
- Olivas, H. Ruiz, S. Pinchi, A. Gonzales, E. Pretell, V. Enríquez, R. y Rojas, A. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles, gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8972-8990.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/965/1315>
- Organización de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos (pp. 1–2).  
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/44d135804954233b8579f5cc4f0b1cf5/Declaraci%C3%B3n+Universal+de+Derechos+Humanos.pdf?MOD=AJPERES>
- Palacios, J. P., Toledo, M. F., Miranda, E. J., & Flores, A. (2021). Public policies and local participatory governance. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 564-577. <https://doi.org/https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.8>
- Pape, M., & Lerner, J. (2016). Budgeting for Equity: ¿How Can Participatory Budgeting Advance Equity in the United States? *Journal of Public Deliberation*, 12(2) <https://www.proquest.com/scholarly-journals/budgeting-equity-how-can-participatory-advance/docview/1846358599/se-2>
- Pérez, J. V., & Méndez, Á. J. (2022). Social participation and local development. Citizen policies and citizen participation: participatory budgets. *Terra Revista de Desarrollo Local*, 10, 80-111.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.7203/terra.10.23839>

- Rodríguez, A. R. (2020). Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Repositorio UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47278>
- Roncal, C. M. (2022). Análisis de los factores facilitadores y/o restrictores de la participación de las organizaciones sociales comunales y de la población en el presupuesto participativo que implementa el gobierno local del distrito de Chota, Cajamarca en 2017 y 2018. Repositorio PUCP: [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22512/RONCAL\\_NORIEGA\\_CARLO\\_MAGNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22512/RONCAL_NORIEGA_CARLO_MAGNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sevillano, Y. E. (2023). Inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes y su relación con la calidad de vida de su población: 2018. Repositorio UnTumbes: <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63984/TESIS%20-%20SEVILLANO%20CAMPA%c3%91A.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Temblador, A. (2020). Participatory Budgeting in Long Beach, Ca: A People's Budget in Progress (Order No. 27961378). Available from ProQuest Central. (2455909507). <https://www.proquest.com/dissertations-theses/participatory-budgeting-long-beach-ca-peoples/docview/2455909507/se-2>
- Tito, J. (2022). Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Apurímac, 2021. Repositorio UCV: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96657/Tito\\_MJ-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96657/Tito_MJ-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Vargas, W. O. (2022). Inversión pública de la municipalidad provincial de chota y el nivel de satisfacción ciudadana en el desarrollo urbano, 2015-2018. Repositorio UNC: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5105/Tesis%20Wilder%20Vargas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásquez, Y. & Godoy, F. (2021). Repensar la democracia participativa en el Perú. *Debates en Sociología*, 53(2021), 53, 111-131. 10.18800/debatesensociologia.202102.004
- Villarreal-Ríos, E., Escorcía-Reyes, V., Vargas-Daza, E. R., Cu-Flores, L. A., Galicia-Rodríguez, L., & Carballo-Sanander, E. (2022). Las familia como

unidad de análisis en la investigación científica en medicina familiar. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 31–34.  
<https://doi.org/10.24875/rmf.21000064>

Villasís, M., Márquez, H., Zurita, J., Miranda, G., & Escamilla, A. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Revista alergia México*, 65(4), 414–421. <https://doi.org/10.29262/ram.v65i4.560>

Villavicencio, P. A., & Aimacaña, N. R. (2019). El presupuesto participativo y el desarrollo social en las parroquias rurales de Napo. Repositorio UTA: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29747/1/T4520M.pdf>

## ANEXOS

Anexo 01. *Tabla de operacionalización de variables*

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Presupuesto Participativo	Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.	La variable de presupuesto participativo describe la participación que existe entre el estado en sus niveles de gobierno y el ciudadano, así como la toma de decisiones en las reuniones convocadas, por ello se utilizará el cuestionario	Inclusión social	Heterogeneidad a nivel de género	Escala: ordinal
				Heterogeneidad a nivel social	
				Inclusión de colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos	
			Flujo de información	Tiempo disponible para presentar propuestas	
				Fases del proceso en el que se incluyen las TIC	
			Compromiso institucional	Agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso	
				Nivel de coordinación Interdepartamental en el proceso	
Deliberación	Nivel de ejecución de proyectos priorizados				
	Número de sesiones que se programan para la deliberación				
	Relación de la ciudadanía con el personal técnico de la administración.				
Toma de decisiones	Tiempo dedicado a la deliberación.				
	Agentes que deciden la viabilidad de las propuestas.				
Capacidad comunitaria	Agentes con papel protagonista en la fase de deliberación.				
			Formación en materia de participación ciudadana		

	(Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)		Papel del personal técnico-administrativo en el proceso		
Proyectos de inversión pública	Es una intervención temporal que se financia total o parcialmente con recursos públicos, destinada a la formación de capital humano, natural, institucional y/o intelectual. Su propósito es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes y/o servicios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)	Se constituye como las inversiones que realiza el estado con el propósito de cubrir brechas, estas pasan por 4 fases de acuerdo al Invierte.pe	Programación multianual de Inversiones	Proyectos priorizados en la PMI	Escala: ordinal
			Formulación y evaluación	Presupuesto para inversión pública	
				Número de Propuestas de inversión	
			Ejecución	Evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico	
				Elaboración del expediente técnico	
				Nivel de ejecución física de las inversiones	
			Funcionamiento	Numero de ejecución de proyectos	
Número de proyectos puestos en funcionamiento					
			Número de proyectos entregados		

Anexo 02. Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<b>Problema Principal:</b> ¿Como se relaciona el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo?	<b>Objetivo Principal:</b> Determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.	<b>Hipótesis Principal</b> H1: Existe relación significativa entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.	<b>Variable 1:</b> Presupuesto Participativo	<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b> Funcionario público.	<b>Tipo de Investigación:</b> Investigación básica	<b>Técnica:</b> Encuesta
<b>Problemas específicos:</b> 1. ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y la PMI en una municipalidad	<b>Objetivos Específicos:</b> 1. Establecer la relación del presupuesto	H0: No existe relación significativa entre el presupuesto participativo y los		<b>POBLACIÓN N</b> 30 funcionarios públicos vinculados a los proyectos	<b>Enfoque de Investigación:</b> Cuantitativo	<b>Diseño de investigación:</b>
						<b>Métodos de Análisis</b>

<p>distrital de la provincia de Cutervo?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y la formulación y evaluación de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y ejecución de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo?</p> <p>4. ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y el funcionamiento de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo?</p>	<p>participativo y la PMI en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.</p> <p>2. Medir la relación entre el presupuesto participativo y la formulación y evaluación de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.</p> <p>3. Identificar la relación entre el presupuesto participativo y ejecución de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.</p> <p>4. Identificar la relación entre el presupuesto participativo y funcionamiento de proyectos de inversión en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.</p>	<p>proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.</p>	<p><b>Variable 2:</b> Proyectos de inversión pública</p>	<p>de inversión y presupuesto participativo .</p> <p><b>MUESTRA</b> 30 funcionarios públicos</p> <p><b>Muestreo</b> No probabilístico a conveniencia</p>	<p>Diseño no experimental - transversal descriptivo-correlacional</p>	<p><b>de Investigación:</b></p> <p>Microsoft Excel versión 2013, así como el programa SPSS V.26.</p>
---	---	--	--	--	---	--

Anexo 03. Instrumento de recolección de datos

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la  
provincia de Cutervo**  
**CUESTIONARIO**

Estimado funcionario(a) a continuación, se le presentan los cuestionarios referidos a presupuesto participativo y proyectos de inversión pública, para la cual se requiere que emita su opinión que servirá para el desarrollo del presente estudio.

- \* Lea detenidamente y conteste cada una de estas preguntas de acuerdo a su realidad.
- \* Marque con una X cada recuadro según corresponda.

**Opciones de respuestas:**

Nunca (N)	Casi Nunca (CN)	A veces (AV)	Casi siempre (CS)	Siempre (S)
1	2	3	4	5

<b>Variable 1: Presupuesto Participativo</b>		<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>A</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
<b>Dimensiones</b>	<b>Ítems</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Inclusión social</b>	1. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo se considera la heterogeneidad a nivel de género.					
	2. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo, se promueve la heterogeneidad a nivel social en las convocatorias para la participación del presupuesto participativo (representantes de comunidades campesinas, nativas y otros grupos vulnerables).					
	3. Se brinda inclusión a los requerimientos de los colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos a nivel de presupuesto participativo.					
<b>Flujo de información</b>	4. El tiempo brindado para presentar propuestas en el presupuesto participativo es suficiente.					
	5. Se utilizan tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las fases del presupuesto participativo.					
<b>Compromiso institucional</b>	6. Los agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso cumplen con las funciones encargadas.					
	7. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el plan de desarrollo provincial, los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo guardan relación con dichos objetivos.					
	8. El avance de la ejecución de los proyectos priorizados generalmente supera el 50%.					
<b>Deliberación</b>	9. El número de sesiones que se programan para la deliberación de los proyectos son los suficientes para la toma de decisiones.					
	10. El tiempo dedicado a la deliberación de los proyectos a priorizar son los adecuados.					

	11. Los funcionarios encargados del proceso brindan información clara, entendible y precisa respecto a los proyectos a priorizar.					
<b>Toma de decisiones</b>	12. Los agentes con papel protagonista en la fase de deliberación son personas que conocen la realidad del distrito.					
	13. Los agentes que deciden la viabilidad de las propuestas son personas que conocen la realidad del distrito.					
<b>Capacidad comunitaria</b>	14. Los agentes representantes de la población tienen la formación que permita el entendimiento en materia de participación ciudadana.					
	15. Las funciones desempeñadas por el personal técnico en el proceso del presupuesto participativo es el adecuado en las reuniones programadas.					

<b>Variable 2: Proyectos de inversión pública</b>		<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>A</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
<b>Dimensiones</b>	<b>Ítems</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Programación Multianual de Inversiones</b>	1. Los proyectos priorizados en la PMI se ejecutan en el plazo establecido.					
	2. El Presupuesto destinado para la inversión pública es suficiente.					
	3. El porcentaje para el presupuesto participativo de la entidad que se somete a deliberación por la población es el óptimo.					
<b>Formulación y evaluación</b>	4. El número de propuestas de inversión en el presupuesto participativo cubren las brechas establecidas por el Estado en el artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.					
	5. La evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico de los proyectos de inversión se realiza antes de establecerlo como propuesta.					
<b>Ejecución</b>	6. La elaboración de los expedientes técnicos se enfocan en los proyectos programados en el presupuesto participativo.					
	7. El nivel de ejecución física de las inversiones a diciembre de los últimos 4 años alcanza el 100%.					
	8. Según el plan establecido por la municipalidad se cumple de manera pertinente con la ejecución del número de proyectos priorizados.					
<b>Funcionamiento</b>	9. El número de proyectos puestos en funcionamiento guardan relación con lo programado en el presupuesto participativo del año anterior.					
	10. Se toma en cuenta el presupuesto para el mantenimiento de los proyectos entregados.					

## Anexo 04. Confiabilidad

Para la fiabilidad de los instrumentos se tomó en consideración la siguiente prueba a cada uno de los cuestionarios.

En relación al primero, se tuvo lo siguiente:

	<b>N</b>	<b>%</b>
Válido	10	100.0
Casos Excluido <sup>a</sup>	0	.0
Total	10	100.0

Determinándose una fiabilidad para el cuestionario sobre la primera variable:

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
.806	15

En relación al segundo cuestionario, se tuvo lo siguiente:

	<b>N</b>	<b>%</b>
Válido	10	100.0
Casos Excluido <sup>a</sup>	0	.0
Total	10	100.0

Determinándose una fiabilidad para el cuestionario sobre la segunda variable:

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
.815	15

Anexo 05. Datos de la prueba de fiabilidad

N°	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO											PROYECTOS DE INVERSIÓN													
	Inclusión Social			Flujo de información		Compromiso institucional			Deliberación			Toma de decisiones		Capacidad comunitaria		Programación Multianual de Inversiones			Formulación y evaluación		Ejecución			Funcionamiento	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	p.1	p.2	p.3	p.4	p.5	p.6	p.7	p.8	p.9	p.10
1	5	4	5	4	2	2	2	3	1	4	4	4	3	2	5	3	1	1	3	3	3	1	2	2	1
2	5	5	5	5	2	2	3	5	2	4	5	4	3	3	4	2	1	3	3	2	3	4	3	3	3
3	5	5	5	3	3	1	3	4	2	4	5	5	3	2	5	2	1	1	3	5	4	2	4	3	3
4	5	5	5	4	5	1	3	4	2	4	5	5	2	3	5	3	1	1	3	5	3	4	2	1	1
5	5	5	5	3	3	1	4	1	2	1	5	5	3	2	5	2	1	1	3	5	3	4	2	1	2
6	5	5	5	1	5	1	3	3	2	3	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	3	4	1	2	1
7	5	5	5	3	4	1	3	3	2	3	5	5	3	3	5	2	1	1	3	4	3	4	2	1	1
8	5	5	5	1	5	1	3	2	1	2	5	5	2	2	5	1	1	1	3	5	3	4	3	2	1
9	5	5	5	1	5	1	3	1	1	1	5	5	2	2	5	1	1	1	3	5	3	4	4	2	1
10	5	5	5	2	4	1	3	2	1	2	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	3	4	3	1	1
11	5	5	5	2	2	2	3	2	2	2	5	5	2	3	5	2	1	1	3	5	3	4	2	2	2

		Var. 1	Dim. 1	Dim. 2	Dim. 3	Dim. 4	Dim. 5	Dim. 6
Puntaje	N° Preguntas	15	3	2	3	3	2	2
	Puntaje Mínimo	15	3	2	3	3	2	2
	Puntaje Máximo	75	15	10	15	15	10	10
	Rango	61	13	9	13	13	9	9
	Intervalo	20.33	4.33	3.00	4.33	4.33	3.00	3.00
BAREMO	Bajo (1)	15	3	2	3	3	2	2
		35	7	4	7	7	4	4
	Medio (2)	36	8	5	8	8	5	5
		55	11	7	11	11	7	7
	Alto (3)	56	12	8	12	12	8	8
		75	15	10	15	15	10	10

## Anexo 06. Base de datos de la indagación.

N°	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO											PROYECTOS DE INVERSIÓN													
	Inclusión Social			Flujo de información		Compromiso institucional			Deliberación			Toma de decisiones		Capacidad comunitaria		Programación Multianual de Inversiones			Formulación y evaluación		Ejecución			Funcionamiento	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	p.1	p.2	p.3	p.4	p.5	p.6	p.7	p.8	p.9	p.10
1	5	4	4	3	4	2	2	3	5	4	4	4	3	2	5	3	1	1	2	3	3	1	1	2	1
2	5	5	5	4	4	2	3	5	2	4	5	4	3	3	4	4	1	2	4	4	3	4	3	3	3
3	5	5	5	3	3	3	3	4	2	4	5	5	3	2	5	2	1	1	3	5	4	2	4	3	3
4	5	5	5	4	5	1	3	4	2	4	5	5	2	3	5	3	1	1	2	5	3	4	2	1	1
5	5	5	5	3	3	1	4	1	2	1	5	5	3	2	5	2	1	1	3	5	3	4	2	1	2
6	5	5	5	4	5	1	3	3	2	3	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	3	4	1	2	1
7	5	5	5	3	4	1	3	3	2	3	5	5	3	3	5	2	1	1	2	4	3	4	2	1	1
8	5	5	5	1	5	1	3	2	1	2	5	5	2	2	5	1	1	1	3	5	3	4	3	2	1
9	5	5	5	1	5	1	3	1	1	1	5	5	2	2	5	1	1	1	2	5	3	4	4	2	1
10	5	5	5	2	4	1	3	2	1	2	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	3	4	3	1	1
11	5	5	5	2	2	2	3	2	2	2	5	5	2	3	5	2	1	1	3	5	3	4	2	2	2
12	5	5	5	3	4	2	3	3	5	4	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	3	4	2	1	2
13	4	4	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2
14	5	5	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	5	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4
15	5	5	5	1	4	2	5	3	3	4	5	5	2	3	5	2	1	1	3	5	3	4	2	2	2
16	5	5	5	2	4	2	4	2	3	3	4	4	4	2	5	2	3	2	3	3	4	2	2	2	4
17	3	3	3	2	2	3	4	2	3	2	3	3	3	2	5	4	1	1	2	4	5	3	4	4	3
18	5	5	5	3	4	2	3	1	2	1	4	5	2	3	5	2	1	1	3	5	3	4	2	2	2
19	5	5	5	3	3	2	3	1	2	1	5	5	2	2	4	1	1	1	2	4	2	3	3	1	1
20	5	5	5	4	4	1	4	2	2	2	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	3	4	2	2	2
21	5	5	5	3	4	2	3	2	3	2	5	5	2	2	5	2	2	2	3	5	2	4	2	2	1
22	5	5	4	3	4	2	2	2	2	1	5	5	2	3	5	2	1	1	2	4	3	4	2	2	2
23	5	5	4	3	4	2	3	2	2	2	5	5	2	2	4	2	1	1	3	4	2	4	2	1	2

24	5	5	5	5	4	2	3	2	2	2	5	5	2	3	5	3	1	1	3	4	3	4	2	2	2
25	5	5	5	3	4	2	3	1	2	1	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	3	4	2	2	1
26	5	5	4	2	5	1	3	2	2	2	5	5	2	3	4	2	1	1	2	5	2	4	2	1	1
27	5	5	5	3	4	1	3	2	2	1	5	5	1	2	4	2	1	1	2	5	2	4	2	1	2
28	5	5	5	2	4	1	3	1	2	1	5	5	2	2	4	2	1	1	3	5	2	4	2	2	2
29	5	5	5	2	4	1	3	1	2	1	5	5	2	3	4	2	1	1	3	5	2	4	2	2	1
30	5	5	5	2	3	1	3	1	2	1	5	5	2	2	5	2	1	1	3	5	2	4	2	2	1

## Anexo 07. Matriz de Evaluación por Juicio de Expertos

### Validador 01

	<b>PERÚ</b>	Ministerio de Educación	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos
---	-------------	-------------------------	---	---

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

<b>INFORMACIÓN DEL CIUDADANO</b>	
Apellidos	<b>ORDERIQUE PACHERRES</b>
Nombres	<b>CARLOS ALBERTO</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>47463601</b>
<b>INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Nombre	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b>
Rector	<b>LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION</b>
Secretario General	<b>LOMPANTE ROSALES ROSA JULIANA</b>
Director	<b>PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL</b>
<b>INFORMACIÓN DEL DIPLOMA</b>	
Grado Académico	<b>MAESTRO</b>
Denominación	<b>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</b>
Fecha de Expedición	<b>21/04/21</b>
Resolución/Acta	<b>0204-2021-UUV</b>
Diploma	<b>052-100058</b>
Fecha Matricula	<b>02/09/2019</b>
Fecha Egreso	<b>17/01/2021</b>

	<p>Fecha de emisión de la constancia: <b>05 de Julio de 2023</b></p>	 <p>Firmado digitalmente por: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Unidad de Registro de Grados y Títulos Rolando Ruiz Llatance Agente automatizado. Fecha: 05/07/2023 10:54:18-0500</p>
---	--	--

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**  
 Unidad de Registro de Grados y Títulos  
 Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

CÓDIGO VIRTUAL 0001358803

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 37269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.:

Ing. Carlos Alberto, Orderique Pacherras

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: “Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de metodología de la investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

  
CPC. DEISY M. RAMOS GARCIA  
N° COL.: 04-5633

---

Deisy Margot Ramos García  
DNI 48089129

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento – cuestionario “Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Carlos Alberto, Orderique Pacherras
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X)                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social (X) Educativa ( )                      Organizacional( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión pública
<b>Institución donde labora:</b>	Municipalidad distrital de Pimentel
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	-

### 2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autor(a):</b>	Deisy Margot Ramos Garcia
<b>Procedencia:</b>	Elaboración propia
<b>Administración:</b>	Personal
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo
<b>Significación:</b>	<b>Instrumento 1</b> El cuestionario este compuesto por 6 dimensiones:

	<p>Inclusión social, flujo de información, compromiso institucional, deliberación, toma de decisiones, capacidad comunitaria; las cuales refieren a la fase del presupuesto participativo que a su vez serán medidas con un escalamiento de tipo Likert: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.</p> <p><b>Instrumento 2:</b></p> <p>El cuestionario este compuesto por 4 dimensiones: Programación Multianual de Inversiones, Formulación y evaluación, Ejecución y Funcionamiento los cuales refieren a la fase del Proyectos de inversión pública que a su vez serán medidas con un escalamiento de tipo Likert: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.</p>
--	---

#### 4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición
Presupuesto Participativo	Inclusión social	Proceso de asegurar la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, eliminando barreras y discriminaciones para garantizar igualdad de oportunidades.
	Flujo de información	Movimiento y transferencia de datos, mensajes o conocimientos de un lugar a otro, ya sea de forma física o a través de medios electrónicos. Este flujo puede ocurrir entre personas, organizaciones o sistemas, y es fundamental para la comunicación, el intercambio de ideas y la toma de decisiones.
	Compromiso institucional	La dedicación y responsabilidad de una organización hacia sus objetivos y misión, así como al cumplimiento de sus responsabilidades hacia la sociedad. Se manifiesta a través de políticas y acciones que demuestran el compromiso de la institución en el logro de su propósito y el desarrollo sostenible.
	Deliberación	proceso de discusión colectiva que busca alcanzar consensos o tomar decisiones informadas sobre un tema específico, involucrando la participación activa de diferentes actores y promoviendo el diálogo democrático.
	Toma de decisiones	La toma de decisiones es el proceso de elegir entre diferentes opciones basándose en la evaluación de información, objetivos y consecuencias.
	Capacidad comunitaria	La capacidad comunitaria es la habilidad de una comunidad para resolver problemas y promover su desarrollo. Implica la participación y colaboración de sus miembros para lograr el bienestar colectivo.

Proyectos de inversión pública	Programación multianual de Inversiones	Es la planificación a largo plazo de proyectos de inversión, considerando recursos disponibles y prioridades de desarrollo, para una gestión eficiente de recursos y satisfacer necesidades comunitarias.
	Formulación y evaluación	Proceso mediante el cual se diseñan y analizan proyectos o programas, considerando sus objetivos, costos, beneficios y viabilidad, con el fin de tomar decisiones informadas sobre su implementación y asignación de recursos.
	Ejecución	La puesta en marcha y desarrollo de un proyecto o programa, involucrando la implementación de actividades planificadas, asignación de recursos, supervisión y seguimiento, con el objetivo de alcanzar los resultados y metas establecidos.
	Funcionamiento	Operación y desempeño de un sistema u organización. Involucra la ejecución de actividades, gestión de recursos y coordinación necesaria para lograr los objetivos y resultados esperados.

### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario: “Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública” elaborado por Deisy Margot Ramos García en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

### Dimensiones del instrumento: V1 Presupuesto Participativo

- Primera dimensión: Inclusión social
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de inclusión que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Heterogeneidad a nivel de género	1. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo se considera la heterogeneidad a nivel de género.				X				X				X	
Heterogeneidad a nivel social	2. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo, se promueve la heterogeneidad a nivel social en las convocatorias para la participación del presupuesto participativo (representantes de comunidades campesinas, nativas y otros grupos vulnerables).				X				X				X	
Inclusión de colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos	3. Se brinda inclusión a los requerimientos de los colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos a nivel de presupuesto participativo.				X				X				X	

- Segunda dimensión: Flujo de información
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de flujo de información que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tiempo disponible para presentar propuestas	4. El tiempo brindado para presentar propuestas en el presupuesto participativo es suficiente.				X				X				X	
Fases del proceso en el que se incluyen las TIC	5. Se utilizan tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las fases del presupuesto participativo.				X				X				X	

- Tercera dimensión: Compromiso institucional
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de compromiso institucional que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso	6. Los agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso cumplen con las funciones encargadas.				X				X				X	
Nivel de coordinación Interdepartamental en el proceso	7. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el plan de desarrollo provincial, los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo guardan relación con dichos objetivos.				X				X				X	
Nivel de ejecución de proyectos priorizados	8. El avance de la ejecución de los proyectos priorizados generalmente supera el 50%.				X				X				X	

- Cuarta dimensión: Deliberación
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de deliberación que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Número de sesiones que se programan para la deliberación	9. El número de sesiones que se programan para la deliberación de los proyectos son los suficientes para la toma de decisiones.				X				X				X	
Tiempo dedicado a la deliberación.	10. El tiempo dedicado a la deliberación de los proyectos a priorizar son los adecuados.				X				X				X	
Relación de la ciudadanía con el personal técnico de la administración.	11. Los funcionarios encargados del proceso brindan información clara, entendible y precisa respecto a los proyectos a priorizar.				X				X				X	

- Quinta dimensión: Toma de decisiones
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de toma de decisiones que se tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Agentes con papel protagonista en la fase de deliberación.	12. Los agentes con papel protagonista en la fase de deliberación son personas que conocen la realidad del distrito.				X				X				X	
Agentes que deciden la viabilidad de las propuestas.	13. Los agentes que deciden la viabilidad de las propuestas son personas que conocen la realidad del distrito.				X				X				X	

- Sexta dimensión: Capacidad comunitaria
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de capacidad comunitaria que se tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Formación en materia de participación ciudadana	14. Los agentes representantes de la población tienen la formación que permita el entendimiento en materia de participación ciudadana.				X				X				X	
Papel del personal técnico-administrativo en el proceso	15. Las funciones desempeñadas por el personal técnico en el proceso del presupuesto participativo es el adecuado en las reuniones programadas.				X				X				X	

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [ X ]        **Aplicable después de corregir** [ ]        **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Orderique Pacherras, Carlos Alberto

**DNI:** 47463601

**Especialidad del validador (a):** Proyectos de inversión – Ingeniero Civil

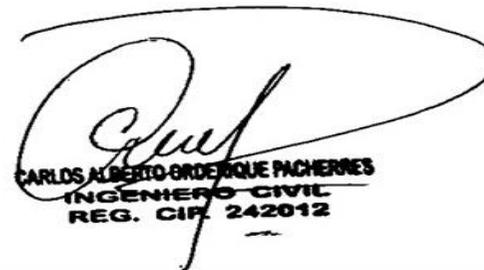
**10 de Junio del 2023**

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CARLOS ALBERTO ORDERIQUE PACHERRES  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP. 242012

-----  
**Firma del evaluador**

### Dimensiones del instrumento: V2 Proyectos de inversión pública

- Primera dimensión: Programación Multianual de Inversiones
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Programación de Inversiones.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Proyectos priorizados en la PMI	1. Los proyectos priorizados en la PMI se ejecutan en el plazo establecido.				X				X				X	
Presupuesto para inversión pública	2. El Presupuesto destinado para la inversión pública es suficiente.				X				X				X	
	3. El porcentaje para el presupuesto participativo de la entidad que se somete a deliberación por la población es el óptimo.				X				X				X	

- Segunda dimensión: Formulación y evaluación
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Formulación y evaluación de los proyectos de inversión.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Número de Propuestas de inversión	4. El número de propuestas de inversión en el presupuesto participativo cubren las brechas establecidas por el Estado en el artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				X				X				X	
Evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico	5. La evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico de los proyectos de inversión se realiza antes de establecerlo como propuesta.				X				X				X	

- Tercera dimensión: Ejecución
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Ejecución de los proyectos de inversión.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elaboración del expediente técnico	6. La elaboración de los expedientes técnicos se enfocan en los proyectos programados en el presupuesto participativo.				X				X				X	
Nivel de ejecución física de las inversiones	7. El nivel de ejecución física de las inversiones a diciembre de los últimos 4 años alcanza el 100%.				X				X				X	
Numero de ejecución de proyectos	8. Según el plan establecido por la municipalidad se cumple de manera pertinente con la ejecución del número de proyectos priorizados.				X				X				X	

- Tercera dimensión: Ejecución
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Ejecución de los proyectos de inversión.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Número de proyectos puestos en funcionamiento	9. El número de proyectos puestos en funcionamiento guardan relación con lo programado en el presupuesto participativo del año anterior.				X				X				X	
Número de proyectos entregados	10. Se toma en cuenta el presupuesto para el mantenimiento de los proyectos entregados.				X				X				X	

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [ X ]        **Aplicable después de corregir** [ ]        **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Orderique Pacherras, Carlos Alberto

**DNI:** 47463601

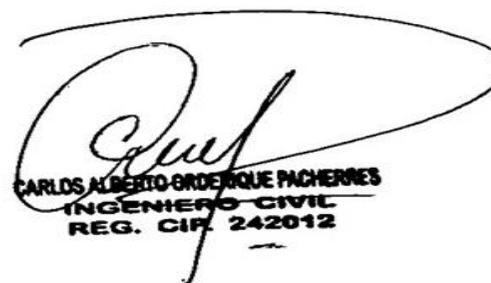
**10 de Junio del 2023**

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CARLOS ALBERTO ORDERIQUE PACHERRES  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP. 242012

-----  
**Firma del evaluador**

## Validador 02



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

#### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **PEJERREY ZEVALLOS**  
Nombres **EDUARDO WILLIAM**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **18114433**

#### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

#### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRO/MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **06/05/17**  
Resolución/Acta **0110-2017-UCV**  
Diploma **052-009221**  
Fecha Matricula **12/04/2014**  
Fecha Egreso **30/04/2015**

Fecha de emisión de la constancia:  
05 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 000136866

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Idioma: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 05/07/2023 18:15:57-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 37269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.:

Ing. Eduardo William, Pejerrey Zevallos

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: “Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de metodología de la investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

  
CPC. DEISY M. RAMOS GARCIA  
N° COL: 04-5633

---

Deisy Margot Ramos García  
DNI 48089129

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento – cuestionario “Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Eduardo William, Pejerrey Zevallos
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X)                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social (X) Educativa ( )                      Organizacional( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión pública
<b>Institución donde labora:</b>	Independiente
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	-

### 2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autor(a):</b>	Deisy Margot Ramos Garcia
<b>Procedencia:</b>	Elaboración propia
<b>Administración:</b>	Personal
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo
<b>Significación:</b>	<b>Instrumento 1</b> El cuestionario este compuesto por 6 dimensiones:

	<p>Inclusión social, flujo de información, compromiso institucional, deliberación, toma de decisiones, capacidad comunitaria; las cuales refieren a la fase del presupuesto participativo que a su vez serán medidas con un escalamiento de tipo Likert: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.</p> <p><b>Instrumento 2:</b></p> <p>El cuestionario este compuesto por 4 dimensiones: Programación Multianual de Inversiones, Formulación y evaluación, Ejecución y Funcionamiento los cuales refieren a la fase del Proyectos de inversión pública que a su vez serán medidas con un escalamiento de tipo Likert: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.</p>
--	---

#### 4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición
Presupuesto Participativo	Inclusión social	Proceso de asegurar la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, eliminando barreras y discriminaciones para garantizar igualdad de oportunidades.
	Flujo de información	Movimiento y transferencia de datos, mensajes o conocimientos de un lugar a otro, ya sea de forma física o a través de medios electrónicos. Este flujo puede ocurrir entre personas, organizaciones o sistemas, y es fundamental para la comunicación, el intercambio de ideas y la toma de decisiones.
	Compromiso institucional	La dedicación y responsabilidad de una organización hacia sus objetivos y misión, así como al cumplimiento de sus responsabilidades hacia la sociedad. Se manifiesta a través de políticas y acciones que demuestran el compromiso de la institución en el logro de su propósito y el desarrollo sostenible.
	Deliberación	proceso de discusión colectiva que busca alcanzar consensos o tomar decisiones informadas sobre un tema específico, involucrando la participación activa de diferentes actores y promoviendo el diálogo democrático.
	Toma de decisiones	La toma de decisiones es el proceso de elegir entre diferentes opciones basándose en la evaluación de información, objetivos y consecuencias.
	Capacidad comunitaria	La capacidad comunitaria es la habilidad de una comunidad para resolver problemas y promover su desarrollo. Implica la participación y colaboración de sus miembros para lograr el bienestar colectivo.

Proyectos de inversión pública	Programación multianual de Inversiones	Es la planificación a largo plazo de proyectos de inversión, considerando recursos disponibles y prioridades de desarrollo, para una gestión eficiente de recursos y satisfacer necesidades comunitarias.
	Formulación y evaluación	Proceso mediante el cual se diseñan y analizan proyectos o programas, considerando sus objetivos, costos, beneficios y viabilidad, con el fin de tomar decisiones informadas sobre su implementación y asignación de recursos.
	Ejecución	La puesta en marcha y desarrollo de un proyecto o programa, involucrando la implementación de actividades planificadas, asignación de recursos, supervisión y seguimiento, con el objetivo de alcanzar los resultados y metas establecidos.
	Funcionamiento	Operación y desempeño de un sistema u organización. Involucra la ejecución de actividades, gestión de recursos y coordinación necesaria para lograr los objetivos y resultados esperados.

### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario: “Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública” elaborado por Deisy Margot Ramos García en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento: V1 Presupuesto Participativo**

- Primera dimensión: Inclusión social
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de inclusión que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Heterogeneidad a nivel de género	1. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo se considera la heterogeneidad a nivel de género.				X				X				X	
Heterogeneidad a nivel social	2. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo, se promueve la heterogeneidad a nivel social en las convocatorias para la participación del presupuesto participativo (representantes de comunidades campesinas, nativas y otros grupos vulnerables).				X				X				X	
Inclusión de colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos	3. Se brinda inclusión a los requerimientos de los colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos a nivel de presupuesto participativo.				X				X				X	

- Segunda dimensión: Flujo de información
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de flujo de información que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tiempo disponible para presentar propuestas	4. El tiempo brindado para presentar propuestas en el presupuesto participativo es suficiente.				X				X				X	
Fases del proceso en el que se incluyen las TIC	5. Se utilizan tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las fases del presupuesto participativo.				X				X				X	

- Tercera dimensión: Compromiso institucional
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de compromiso institucional que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso	6. Los agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso cumplen con las funciones encargadas.				X				X				X	
Nivel de coordinación Interdepartamental en el proceso	7. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el plan de desarrollo provincial, los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo guardan relación con dichos objetivos.				X				X				X	
Nivel de ejecución de proyectos priorizados	8. El avance de la ejecución de los proyectos priorizados generalmente supera el 50%.				X				X				X	

- Cuarta dimensión: Deliberación
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de deliberación que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Número de sesiones que se programan para la deliberación	9. El número de sesiones que se programan para la deliberación de los proyectos son los suficientes para la toma de decisiones.				X				X				X	
Tiempo dedicado a la deliberación.	10. El tiempo dedicado a la deliberación de los proyectos a priorizar son los adecuados.				X				X				X	
Relación de la ciudadanía con el personal técnico de la administración.	11. Los funcionarios encargados del proceso brindan información clara, entendible y precisa respecto a los proyectos a priorizar.				X				X				X	

- Quinta dimensión: Toma de decisiones
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de toma de decisiones que se tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Agentes con papel protagonista en la fase de deliberación.	12. Los agentes con papel protagonista en la fase de deliberación son personas que conocen la realidad del distrito.				X				X				X	
Agentes que deciden la viabilidad de las propuestas.	13. Los agentes que deciden la viabilidad de las propuestas son personas que conocen la realidad del distrito.				X				X				X	

- Sexta dimensión: Capacidad comunitaria
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de capacidad comunitaria que se tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Formación en materia de participación ciudadana	14. Los agentes representantes de la población tienen la formación que permita el entendimiento en materia de participación ciudadana.				X				X				X	
Papel del personal técnico-administrativo en el proceso	15. Las funciones desempeñadas por el personal técnico en el proceso del presupuesto participativo es el adecuado en las reuniones programadas.				X				X				X	

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Eduardo William, Pejerrey Zevallos

**DNI:** 18114459

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**10 de Junio del 2023**



-----  
**Firma del evaluador**

### Dimensiones del instrumento: V2 Proyectos de inversión pública

- Primera dimensión: Programación Multianual de Inversiones
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Programación de Inversiones.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Proyectos priorizados en la PMI	1. Los proyectos priorizados en la PMI se ejecutan en el plazo establecido.				X				X				X	
Presupuesto para inversión pública	2. El Presupuesto destinado para la inversión pública es suficiente.				X				X				X	
	3. El porcentaje para el presupuesto participativo de la entidad que se somete a deliberación por la población es el óptimo.				X				X				X	

- Segunda dimensión: Formulación y evaluación
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Formulación y evaluación de los proyectos de inversión.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Número de Propuestas de inversión	4. El número de propuestas de inversión en el presupuesto participativo cubren las brechas establecidas por el Estado en el artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				X				X				X	
Evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico	5. La evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico de los proyectos de inversión se realiza antes de establecerlo como propuesta.				X				X				X	

- Tercera dimensión: Ejecución
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Ejecución de los proyectos de inversión.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elaboración del expediente técnico	6. La elaboración de los expedientes técnicos se enfocan en los proyectos programados en el presupuesto participativo.				X				X				X	
Nivel de ejecución física de las inversiones	7. El nivel de ejecución física de las inversiones a diciembre de los últimos 4 años alcanza el 100%.				X				X				X	
Numero de ejecución de proyectos	8. Según el plan establecido por la municipalidad se cumple de manera pertinente con la ejecución del número de proyectos priorizados.				X				X				X	

- Tercera dimensión: Ejecución
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de Ejecución de los proyectos de inversión.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Número de proyectos puestos en funcionamiento	9. El número de proyectos puestos en funcionamiento guardan relación con lo programado en el presupuesto participativo del año anterior.				X				X				X	
Número de proyectos entregados	10. Se toma en cuenta el presupuesto para el mantenimiento de los proyectos entregados.				X				X				X	

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Eduardo William, Pejerrey Zevallos

DNI: 18114459

**10 de Junio del 2023**

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del evaluador**



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VENTURA SECLÉN**  
Nombres **GUSTAVO ADOLFO**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **76963738**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO  
BENEDICTO XVI**  
Rector (E) **DR. MONS. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE**  
Secretario General **MG. JOSÉ ANDRÉS CRUZADO ALBARRÁN**  
Director Escuela De Posgrado **DR. ALFREDO RUBÉN SAAVEDRA RODRÍGUEZ**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA  
UNIVERSITARIA**  
Fecha de Expedición **31/03/22**  
Resolución/Acta **009-2022/UCT-CU**  
Diploma **UCTDDM000706**  
Fecha Matrícula **10/10/2020**  
Fecha Egreso **19/09/2021**

Fecha de emisión de la constancia:  
17 de Noviembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000902142

**JESSICA MARITZA ROJAS BARRUETA**  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Módulo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 17/11/2022 22:47:49-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.:

Gustavo Adolfo Ventura Seclen

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

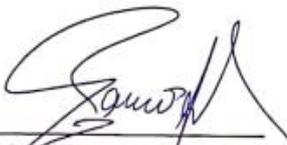
El título del proyecto de investigación es: “Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de metodología de la investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

  
CPC. DEISY M. RAMOS GARCIA  
N° COL: 04-5633

---

Deisy Margot Ramos García  
DNI 48089129

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento – cuestionario “Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Gustavo Adolfo Ventura Seclen	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X)	Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Educativa ( )	Social (X) Organizacional( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión pública, metodología	
<b>Institución donde labora:</b>	Independiente	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años (X)	Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	-	

### 2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autor(a):</b>	Deisy Margot Ramos Garcia
<b>Procedencia:</b>	Elaboración propia
<b>Administración:</b>	Personal
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo
<b>Significación:</b>	<b>Instrumento 1</b> El cuestionario este compuesto por 6 dimensiones:

	<p>Inclusión social, flujo de información, compromiso institucional, deliberación, toma de decisiones, capacidad comunitaria; las cuales refieren a la fase del presupuesto participativo que a su vez serán medidas con un escalamiento de tipo Likert: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.</p> <p><b>Instrumento 2:</b></p> <p>El cuestionario este compuesto por 4 dimensiones: Programación Multianual de Inversiones, Formulación y evaluación, Ejecución y Funcionamiento los cuales refieren a la fase del Proyectos de inversión pública que a su vez serán medidas con un escalamiento de tipo Likert: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.</p>
--	---

#### 4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición
Presupuesto Participativo	Inclusión social	Proceso de asegurar la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, eliminando barreras y discriminaciones para garantizar igualdad de oportunidades.
	Flujo de información	Movimiento y transferencia de datos, mensajes o conocimientos de un lugar a otro, ya sea de forma física o a través de medios electrónicos. Este flujo puede ocurrir entre personas, organizaciones o sistemas, y es fundamental para la comunicación, el intercambio de ideas y la toma de decisiones.
	Compromiso institucional	La dedicación y responsabilidad de una organización hacia sus objetivos y misión, así como al cumplimiento de sus responsabilidades hacia la sociedad. Se manifiesta a través de políticas y acciones que demuestran el compromiso de la institución en el logro de su propósito y el desarrollo sostenible.
	Deliberación	proceso de discusión colectiva que busca alcanzar consensos o tomar decisiones informadas sobre un tema específico, involucrando la participación activa de diferentes actores y promoviendo el diálogo democrático.
	Toma de decisiones	La toma de decisiones es el proceso de elegir entre diferentes opciones basándose en la evaluación de información, objetivos y consecuencias.
	Capacidad comunitaria	La capacidad comunitaria es la habilidad de una comunidad para resolver problemas y promover su desarrollo. Implica la participación y colaboración de sus miembros para lograr el bienestar colectivo.

Proyectos de inversión pública	Programación multianual de Inversiones	Es la planificación a largo plazo de proyectos de inversión, considerando recursos disponibles y prioridades de desarrollo, para una gestión eficiente de recursos y satisfacer necesidades comunitarias.
	Formulación y evaluación	Proceso mediante el cual se diseñan y analizan proyectos o programas, considerando sus objetivos, costos, beneficios y viabilidad, con el fin de tomar decisiones informadas sobre su implementación y asignación de recursos.
	Ejecución	La puesta en marcha y desarrollo de un proyecto o programa, involucrando la implementación de actividades planificadas, asignación de recursos, supervisión y seguimiento, con el objetivo de alcanzar los resultados y metas establecidos.
	Funcionamiento	Operación y desempeño de un sistema u organización. Involucra la ejecución de actividades, gestión de recursos y coordinación necesaria para lograr los objetivos y resultados esperados.

### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario: “Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública” elaborado por Deisy Margot Ramos García en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento: V1 Presupuesto Participativo**

- Primera dimensión: Inclusión social
- Objetivos de la Dimensión: este instrumento mide el nivel de inclusión que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Heterogeneidad a nivel de género	1. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo se considera la heterogeneidad a nivel de género.				X				X				X	
Heterogeneidad a nivel social	2. Durante la convocatoria para la participación del presupuesto participativo, se promueve la heterogeneidad a nivel social en las convocatorias para la participación del presupuesto participativo (representantes de comunidades campesinas, nativas y otros grupos vulnerables).				X				X				X	
Inclusión de colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos	3. Se brinda inclusión a los requerimientos de los colectivos tradicionalmente excluidos en grupos de trabajo ciudadanos a nivel de presupuesto participativo.				X				X				X	

- Segunda dimensión: Flujo de información
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de flujo de información que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tiempo disponible para presentar propuestas	4. El tiempo brindado para presentar propuestas en el presupuesto participativo es suficiente.				X				X				X	
Fases del proceso en el que se incluyen las TIC	5. Se utilizan tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las fases del presupuesto participativo.				X				X				X	

- Tercera dimensión: Compromiso institucional
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de compromiso institucional que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso	6. Los agentes con los que se constituye la comisión de seguimiento y control del proceso cumplen con las funciones encargadas.				X				X				X	
Nivel de coordinación Interdepartamental en el proceso	7. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el plan de desarrollo provincial, los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo guardan relación con dichos objetivos.				X				X				X	
Nivel de ejecución de proyectos priorizados	8. El avance de la ejecución de los proyectos priorizados generalmente supera el 50%.				X				X				X	

- Cuarta dimensión: Deliberación
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de deliberación que tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Número de sesiones que se programan para la deliberación	9. El número de sesiones que se programan para la deliberación de los proyectos son los suficientes para la toma de decisiones.				X				X				X	
Tiempo dedicado a la deliberación.	10. El tiempo dedicado a la deliberación de los proyectos a priorizar son los adecuados.				X				X				X	
Relación de la ciudadanía con el personal técnico de la administración.	11. Los funcionarios encargados del proceso brindan información clara, entendible y precisa respecto a los proyectos a priorizar.				X				X				X	

- Quinta dimensión: Toma de decisiones
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de toma de decisiones que se tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Agentes con papel protagonista en la fase de deliberación.	12. Los agentes con papel protagonista en la fase de deliberación son personas que conocen la realidad del distrito.				X				X				X	
Agentes que deciden la viabilidad de las propuestas.	13. Los agentes que deciden la viabilidad de las propuestas son personas que conocen la realidad del distrito.				X				X				X	

- Sexta dimensión: Capacidad comunitaria
- Objetivos de la Dimensión: mide el nivel de capacidad comunitaria que se tienen los procesos de participación ciudadana.

Indicadores	Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Formación en materia de participación ciudadana	14. Los agentes representantes de la población tienen la formación que permita el entendimiento en materia de participación ciudadana.				X				X				X	
Papel del personal técnico-administrativo en el proceso	15. Las funciones desempeñadas por el personal técnico en el proceso del presupuesto participativo es el adecuado en las reuniones programadas.				X				X				X	

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Gustavo Adolfo Ventura Seclen

**DNI:** 76983739

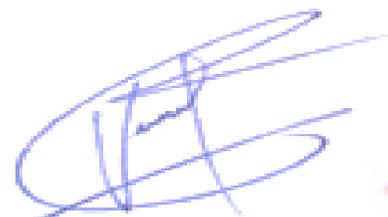
<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**10 de Junio del 2023**



-----  
**Firma del evaluador**



13	8. Según el plan establecido por la municipalidad se cumple de manera pertinente con la ejecución del número de proyectos priorizados.				X									X
<b>Nº</b>	<b>DIMENSIONES / ítems</b>													
01	9. El número de proyectos puestos en funcionamiento guardan relación con lo programado en el presupuesto participativo del año anterior.				X									X
02	10. Se toma en cuenta el presupuesto para el mantenimiento de los proyectos entregados.				X									X

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Gustavo Adolfo Ventura Seclén

**DNI:** 76963739

**Especialidad del validador (a):** MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

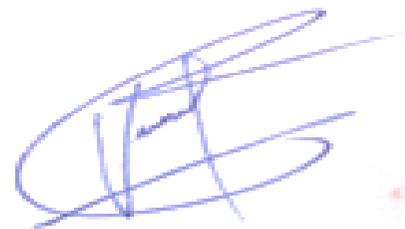
**10 de Junio del 2023**

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del evaluador**

## **Consentimiento Informado**

Título de la investigación: Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

La investigadora es: Deisy Margot Ramos Garcia

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo”, cuyo objetivo es determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo. Esta investigación es desarrollada por la estudiante de posgrado del programa ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad Cesar Vallejo del Campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital Santo Domingo de la Capilla.

### **Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Deisy Margot Ramos Garcia al email: [deisyramosga@gmail.com](mailto:deisyramosga@gmail.com) y al Docente asesor Dr. Heredia Rojas, Félix Vicente al email: [fheredia@ucvvirtual.edu.pe](mailto:fheredia@ucvvirtual.edu.pe).

## **Asentimiento Informado**

Título de la investigación: Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo.

La investigadora es: Deisy Margot Ramos Garcia

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo”, cuyo objetivo es determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo. Esta investigación es desarrollada por la estudiante de posgrado del programa ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad Cesar Vallejo del Campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital Santo Domingo de la Capilla.

El impacto del problema de la presente investigación se enmarca en que gracias a ello, se brindará información real para que las entidades del sector público y privado puedan tomar medidas correctivas con la finalidad de fortalecer el Estado Y BRINDAR UN ambiente de confianza, donde la ciudadanía es el pilar para satisfacer sus necesidades.

### **Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Deisy Margot Ramos Garcia al email: [deisyramosga@gmail.com](mailto:deisyramosga@gmail.com) y al Docente asesor Dr. Heredia Rojas, Félix Vicente al email: [fheredia@ucvvirtual.edu.pe](mailto:fheredia@ucvvirtual.edu.pe).

## Anexo 10. Solicitud de autorización de aplicación del instrumento



Escuela de  
**Posgrado**

**CARGO**

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Santo Domingo de la Capilla, 29 de mayo del 2023

Tec. José Teófilo Muñoz Silva  
Alcalde Municipalidad Distrital Santo Domingo de la Capilla.  
Santo Domingo de la Capilla-Cutervo

**ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| 1) Apellidos y nombres de estudiante | : Ramos Garcia, Deisy Margot   |
| 2) Programa de estudios              | : Posgrado   |
| 3) Mención                           | : Maestría en Gestión Pública  |
| 4) Ciclo de estudios                 | : III  |
| 5) Título de la investigación        | : Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo |
| 6) Asesor                            | : Dr. Heredia Rojas Félix Vicente  |

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



*Handwritten signature/initials*



Dr. Juan Pablo Muro Moreno  
Jefe de la Unidad de Posgrado-Chiclayo

*Recibido 06/06/23*

  
José Antonio Vidales Pineda  
SECRETARIO GENERAL

Anexo 11. Autorización de aplicación del instrumento

	<p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA</b> Creado por Ley N° 12549 del 12 de Enero de 1956 R.U.C. 20220894470</p>	
<p><b>"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"</b></p>		
<p>Santo Domingo de la Capilla, 05 de junio del 2023</p>		
<p><b><u>CARTA 035-2023-MDSDC</u></b></p>		
<p>Señorita <b>DEISY MARGOT RAMOS GARCIA</b> Investigador Presente. -</p>		
<p><b>ASUNTO:</b> <u>Facilidades con apoyo para aplicación de investigación</u></p>		
<p>Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en calidad de alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de la Capilla, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. Sr. José Teófilo Muñoz Silva y en atención al documento de referencia donde solicita la autorización para realizar la investigación de su tesis titulada "Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo".</p>		
<p>En ese sentido, mediante el presente documento se autoriza el uso del nombre de la institución, así como las facilidades para que dicha investigación indicada en el párrafo anterior, sea realizada con la transparencia necesaria.</p>		
<p>Sin otro particular me suscribo de usted y hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.</p>		
<p>Atentamente,</p>		
<p>  <b>JOSÉ TEÓFILO MUÑOZ SILVA</b> DNI 42424002 ALCALDE DISTRITAL DE S/DOMINGO DE LA CAPILLA</p>		
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE S/DOMINGO DE LA CAPILLA CUTERVO - CAJAMARCA</p>		



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, HEREDIA ROJAS FELIX VICENTE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en una municipalidad distrital de la provincia de Cutervo", cuyo autor es RAMOS GARCIA DEISY MARGOT, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 27 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
HEREDIA ROJAS FELIX VICENTE <b>CARNET EXT.:</b> 003082445 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2857-8704	Firmado electrónicamente por: FHEREDIARO el 04- 08-2023 08:46:17

Código documento Trilce: TRI - 0624397